

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **9 de mayo de 2023**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación actas de Concejo correspondientes a la **Sesión Ordinaria del 2 mayo** y Sesión **extraordinaria del 3 de mayo de 2023**. **Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA.

No hay

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 3 al 9 de mayo de 2023: Como es habitual se omite su lectura, pero queda a disposición de los concejales y se deja constancia en Acta:

- AUDIENCIA LUIS VIVANCO
- AUDIENCIA VIVIAN CABALLERO JACOBI
- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL NOVENA BICIPOLO
- CONCEJO EXTRAORDINARIO
- AUDIENCIA CEB TEMUCO
- AUDIENCIA ANGÁ CAPOEIRA
- INVITACIÓN HITO DE LANZAMIENTO DÍA DE LOS PATRIMONIOS
- PUNTO DE PRENSA EX PISCINA ÑIELOL
- REUNIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD H&R POR LA COMUNIDAD
- AMRA REUNIÓN VIRTUAL REINTEGRO FAEP
- LEY LOBBY COMITÉ DE VIVIENDA CAMPAMENTO LOS PINOS
- SALUDO GIORGIO VARAS
- VISITA SEMÁFORO EN VILLA LAS GARZAS
- CENA ASOCIACIÓN DE RAYUELA FRANCISCO LEONELLI
- CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS PARA ARAUCANÍA.
- MUNICIPIO VILLA PEHUENIA, REP. ARGENTINA
- CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORARES
- CEREMONIA DE CIERRE DEL PROGRAMA EMPRENDAMOS BÁSICO
- INAUGURACIÓN NUEVO TALLER DE CESTERÍA PROGRAMA DE ACTIVACIÓN ECONÓMICA
- REUNIÓN DE DIRECTORES
- AUDIENCIA FUNDACIÓN VIDA EN MOVIMIENTO
- PUNTO DE PRENSA FONDECOV
- ANIVERSARIO ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR Y DÍA DE LAS MADRES
- VISITA PROYECTO FUTURO DISCAPACIDAD FÍSICA E INTELECTUAL
- REUNIÓN ALCALDE CON DIRECCIONES QUE TIENEN GESTORES URBANOS
- SALUDO EN CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- MESA MUJERES RURALES TRAFQUINTU
- VISITA ADULTA MAYOR 104 AÑOS
- ENTREGA KIT DE EMERGENCIA
- PUNTO DE PRENSA MYPES DE DIRECCIÓN DE TRABAJO
- CIERRE TALLER DE GENDARMERÍA
- CONCEJO MUNICIPAL
- REUNIÓN VISITA TERRENO IGLESIA ALIANZA APOSTÓLICA DE JESUCRISTO

- DÍA DE LA MADRE JJ.VV. NEHUEN, AGRUPACIÓN MANOS AL FUEGO.

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal Sr Araneda de las repuestas de la administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		04.04.2023
MATERIA	-SOLICITA REVISAR A LA BREVEDAD POR EL PLAZO, LA GARANTÍA DE LA OFERTA DEL PROYECTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA VILLA ALTOS DEL SOL, Y LA VILLA HACIENDA SANTA MARÍA.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA.	VÍA MAIL	20.04.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO ANTONIO VASQUEZ		11.04.2023
MATERIA	-SOLICITA VER LA SITUACIÓN DE DETERIORO DE LA VEREDA EN JAVIERA CARRERA CON PAULA JARA QUEMADA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN OPERACIONES	VÍA MAIL	18.04.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO ANTONIO VASQUEZ		11.04.2023
MATERIA	-SOLICITA ATENDER SITUACIÓN DETRÁS DE LA VILLA RUCALHUE, POR UN CAMPAMENTO QUE SE ESTÁ INSTALANDO		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	02.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		11.04.2023
MATERIA	-SOLICITA EN EL SECTOR DE FUNDO EL CARMEN ATENDER LA SITUACIÓN DE LOS PARADEROS QUE NO TIENEN ILUMINACIÓN.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE	VÍA MAIL	05.05.2023

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES:

- **Comisión de Finanzas del 4 de mayo. Informa el Concejal Sr Esteban Barriga.**

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 04 de mayo de 2023**, siendo las 15:10 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las concejales Sra. Soledad Gallardo, los concejales Sres. Carlos Sepúlveda, Juan Aceitón y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión, los directores, Sres. Ricardo Toro, Mauricio Tapia, Jorge Quezada, Octavio Concha, José Miguel Mella, Carlos Millar, Marco Antonio Rojo, Sras. Muriel Maturana, Jacqueline Burdiles, Katherine Kreps, los funcionarios municipales, Sras. Romina Llanos Dorila Zambrano, Mónica Sánchez, Heileen Almendra, Lorena Vásquez, Scarlet Carter, Carolina Contreras Jaqueline Salas y Ximena Arriagada, los Sres. Gonzalo Burgos Carlos Villanueva, Sebastián Jorquera, Víctor Vizcarra y Daniel Hernández.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- Municipal: Minutas N°26 a la 29
- Salud: Minutas N°12 y 13.

2.- PATENTES DE ALCOHOLES

- Oficio 752 Pre-aprobación supermercado Miraflores N° 1551
- Oficio 787 informa distribución patentes limitadas circular N°43/2023
- Oficio 789 solicita declarar incobrable y castigar contablemente deuda derechos municipales.

3.- MODIFICACION DE SUBVENCION.

- Requiere ampliar el gasto de los dineros de subvención

4.- COMPROMISOS.

- Minutas de compromiso de aportes a 6 proyectos de espacios públicos.

5.-TRANSACCIONES JUDICIALES

- Minuta transacción judicial-indemnizatoria.

6.- COMODATOS.

- Ex. 172-2023: Solicitud de propiedad Municipal localizada en calle Imperial N° 50 por la JVVV Imperial.

--.---

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Hace la presentación el **director de Presupuesto, Licitaciones y control de Gestión Sr. Jorge Quezada.**

-Propuesta Presupuestaria de: Dirección de Presupuesto N°27

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 27

Nota 1:	Reasignación presupuestaria para dar respuesta a mayores gastos.
Nota 2:	Cubrir mayor gasto adjudicación licitación 1658-47-LE22, Sistemas de Aplicación Municipal, y para digitalización de carpetas de obras

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dir. Presupuesto MINUTA N°: 27 02-05-2023

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 40.000	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.05.008.003	11.04.02	Otros Enlaces	40.000	254.348	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 40.000	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.11.003	11.04.02	Servicios Informaticos	40.000	656.809	2

-Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°27 Municipal, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“-Propuesta Presupuestaria de: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato N° 28

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 28

Nota 1:	Redistribución de presupuesto para el financiamiento de actividades descritas a continuación
Nota 2:	Adquisición de 2 bateas metálicas con capacidad de 20m3 para ampliar cobertura de disposición de residuos en actividad #ChaoCachureos
Nota 3:	Adquisición de equipo de amplificación para las diversas actividades de la Dirección, tales como #ChaoCachureos, operativos veterinarios, charlas educativas y otras. Además, la adquisición de equipo sonómetro para atender denuncias por ruidos molestos de la comunidad.
Nota 4:	Adquisición de combustibles y lubricantes para maquinas de la DIMAO.
Nota 5:	Adquisición de 10 contenedores para recambio en el programa barrido de calles.
Nota 6:	Pago para el consumo de agua en áreas verdes que mantiene el Dpto.. De Mantenición de Jardines, Parques y Áreas Verdes

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. MEDIO MINUTA N°: 28 02-05-2023

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	45.900	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2204001	120301	Materiales de Oficina		2.500	\$ -	
2206006	120301	Mant. y Rep. De Otras Maquinas y Equipos		7.000	8.000	
2207002003	120301	Serv. De impresión programas y actv.		3.900	2.100	1
2208007003	120302	PCV y Peajes Vehículos Municipales		9.500	39.990.700	
2106006	121301	Mant. y Rep. De Otras Maquinas y Equipos		23.000	5.000	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	45.900	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
29.99	110502	Otros Activos No Financieros		14.000	14.000	2
29.05.999	110502	Otras Maquinas y Equipos		4.500	57.824	3
22.03.999	120301	Para Otros		13.400	23.000	4
22.12.999	120301	Otros Gastos en bienes y servicios de consumo		12.500	12.500	5
22.05.002	120401	Agua		1.500	1.500	6

-Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°28 Municipal de Dirección de medioambiente, aseo ornato y, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

Concejal sr. Esteban Barriga. Se van a comprar sonógrafos para los ruidos molestos en el municipio hay dos y no se han usado porque no saben ocupar se

compraron en la administración del ex alcalde Becker, saber ¿ahora se están pidiendo más, se tiene personas que saben utilizarlos y los que hay se están ocupando?

El director de Medioambiente, Aseo y Ornato sr. Gustavo Fuentes. Esta dirección no cuenta con ningún sonómetro o decibelímetro. Este instrumento que se está comprando es para el Departamento de Medio Ambiente, a través de su unidad de inspección, y así pueda atender las solicitudes de los vecinos. Los manómetros que hace mención el Concejal Esteban Barriga se encuentran a disposición de la Dirección de Seguridad Pública, pero que tampoco cumplen las normativas que pide el departamento o en este caso la Seremi de Medio Ambiente. Por lo tanto, lo que se está adquiriendo hoy es un decibelímetro o un sonómetro de 3 millones de pesos que se va a licitar una vez aprobada esta modificación o redistribución de recursos.

Concejal sr. Alejandro Bizama. En algún minuto se discutió respecto de lo que fue el evento de cierre de año de Chao Cachureos, que fue significativo y se explicaba que se iba a habilitar en alguna medida haciendo compra de diferentes activos que permitiría continuar este año, y se ve en la modificación que efectivamente insiste en la adquisición de diferente equipamiento respecto de equipo de amplificación para diversas actividades de la dirección, tales como Chao cachureos, que ya se había probado el año pasado y que insiste, le parece que el alto monto del año pasado tenía que ver con eso, con que se iría a adquirir algún equipo en esa línea. Como consulta la tiene.

El director de Medioambiente, Aseo y Ornato sr. Gustavo Fuentes. Lo que se está adquiriendo acá es un equipo de amplificación que no solamente está destinado a los operativos Chao cachureos que se hacen todos los sábados, sino que también a las distintas actividades de los departamentos de Medio Ambiente, también para apoyar actividades que haga el Parque Isla Cautín. Este es un equipo de amplificación distribuido multas, pero también se tiene que dar respuesta a la solicitud de los ciudadanos a través de la Ordenanza Municipal Establecida de Medio Ambiente.

El concejal Sr. Esteban Barriga. pedir por su intermedio del alcalde se investigue que pasó con la responsabilidad de los sonógrafos, ellos pidieron muchas veces que alguien se hiciera cargo de esto y se decía que no existía en el municipio alguien para manejar esto equipos y ahora si existen y lo otro pide un informe si el certificado que diga que esos sonógrafos ya no existen y que en realidad los sonógrafos si existen dentro del municipio aunque nunca se han visto funcionar, no sé sabe si

llegaron, se dio la plata en esos tiempos a lo mejor ni siquiera están. Entonces pedir que se pueda investigar esto.

El director de Medioambiente, Aseo y Ornato sr. Gustavo Fuentes. Anteriormente él estuvo trabajando en la Dirección de Seguridad Pública y cuando se adquirieron esos sonómetros eran solo para medir la intensidad de decibeles que emitían las alarmas comunitarias, porque se pedía cierta cantidad de decibeles en las alarmas comunitarias que no sobrepasara los 110 decibeles de ruido que afectaba, en este caso la salud ambiental pública principalmente para actividades que se realizan fuera de la normalidad de la dirección. Y el otro equipamiento son bateas que vienen a reforzar los operativos que se hacen los días sábados también por la alta demanda hoy día que convoca el programa Chao Cachureos.

Concejal sr. Fredy Cartes. Habla de dos cosas, la primera es que se está poniendo un instrumento al servicio de la comunidad, dentro de Medioambiente que les corresponde medir. Hay dos unidades que van a estar con sonómetros una que no la ha utilizado nunca y que hoy día estarían obsoletos bajo la mirada de lo que sería la Seremia de Salud. Y la segunda consulta es que, aunque se cumpla la norma con estos 3 millones de pesos, esto lo reconoce la Seremi, porque pareciera que solamente son válidas las mediciones propias de ellos.

El director de Medioambiente, Aseo y Ornato sr. Gustavo Fuentes. Se va apoyar a través de la Unidad de Fiscalización que tiene esta dirección, el apoyo también a las denuncias que se realizan y que no son capaces de atender la Seremi de Salud, y la Seremi de Medio Ambiente. La dirección evacua un informe y se les remite a ellos para cursarlas.

Concejal sr. Esteban Barriga. Enfatiza que estos sonógrafos fueron adquiridos para medir los decibeles de las discotecas, donde tomo parte el alcalde.

El Sr Presidente lo que se va a pedir es un informe técnico, Estos sonógrafos son para medir efectivamente el ruido molesto con mayor efectividad del hoy que se está haciendo. En el informe se puede hacer una diferenciación técnica de lo que son capaces uno y otro. Con respecto a los otros ya han pasado cinco años y no cumplen completamente el mecanismo para que sea utilizado como medio de prueba ante la Superintendencia de Medio Ambiente y Salud.

Ahora, hay que ver que si no cumplen hay que dar de baja, pero se tiene que saber efectivamente, como se hizo, hacer un informe técnico que le corresponde a la Dirección de Seguridad que se ve al acta, la orden de compra para la que fueron comprados, etc.

Concejala Sra. Viviana Díaz. En esta oportunidad poner cuidado en capacitar al personal para que puedan utilizar estos equipos.

El director de Medioambiente, Aseo y Ornato sr. Gustavo Fuentes. La cotización con capacitación también de uso y manejo para el personal adecuado e indicado del Departamento de Medio Ambiente y Fiscalizadores de la dirección y certificada.

“-Propuesta Presupuestaria de: Dirección de medioambiente, aseo y Ornato N° 29

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 29

Nota 1:	Suplementación de ingresos y Gastos por reconocimiento de mayores ingresos efectivos, recibidos de la Subdere, para la aplicación de la Ley N° 21.289 de 2020 en el pago del Bono a los Trabajadores que cumplan funciones de los Servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios y/o servicios de Barrido de Calles de la Comuna; mediante y por intermedio de Convenios suscritos con Empresas externas contratadas para la prestación de dichos servicios.
Nota 2:	
Nota 3:	

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO MINUTA N°: 29 28-04-2023

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 280.043	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	05.03.002.999.002		Otras Transferencias de la Subdere (Bono Aseo)	280.043	1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 280.043	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	24.01.999.004	12.03.01	Transf. Al Sector Privado - Conv. Bono Aseo	280.043	280.043 1

El presidente concejal sr. Esteban Barriga. Concejal Esteban Barriga. Cabe decir que este es el bono que ganaron los trabajadores en el incendio que tuvo la Región Metropolitana y que producto de esta lucha en el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, se reconoce con un bono aproximado de 1 millón de pesos a

personas que hacen este trabajo que en realidad pocas personas quieren hacerlo y que limpia nuestra ciudad.

El director de Gestión de personas sr. Carlos Millar. Hace una aclaratoria. Este bono tiene un monto efectivo este año de \$1.100.000

por cada trabajador, es un monto anual, se hace el traspaso integro a la empresa contratista que manejan estos, los trabajadores van a recibir hasta ahora cuatro meses, hasta el mes de abril y después se va a ir pagando mes a mes. Esta modalidad se utiliza porque en algún momento, si la persona renuncia, la empresa está obligada a reemplazar y la persona que reemplaza tiene el mismo derecho al bono.

El director Jorge Quezada continúa en la presentación entregando más detalles con respecto a este tema.



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R.U.T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINI		Fecha Giro 07/04/2023	N° 96457659959
Domicilio TEXINOS 92 PISO 2 Y 3		Ciudad SANTIAGO	RUT 60515000-4
Termino Fiscal Aseos Tesgral		Cód. Act. Ec.	Período
Y/O de Ingresos ADMINISTRACION Y FINANZAS		Cuota	Valor Efectivo 307042283

Transferencia de fondos recibidos el 14 de abril 2023 en Cta. Cte. Municipal N° 68065948 del BCI. Por Subdere, Rut. 60515000-4 "Municipalidades que cuenten, en forma externalizada, completa o parcialmente el servicio de recolección y/o traspaso de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles " Ley 21.395. Monto Giro \$ 280.042.917.

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Ley 21.395 Serv. Aseo Comu	150503002999002	280.042.917	280.042.917
Sub-Total			280.042.917
I.P.C.			0
Multas e Int.			0
TOTAL			280.042.917

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Nº 3050283
FOLIO

hnavarre

bc447

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



RESUMEN BONO 2023

Bono Aux Mensual	\$ 92.240	\$ 92.240	\$ 92.240	\$ 92.240	\$ 92.240	\$ 92.240	\$ 92.240	\$ 92.240	\$ 92.240	\$ 92.240	\$ 92.240	\$ 92.240	TOTALES
Nº AUX. EMPRESAS	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	
48 A&C Barrid	\$ 4.427.520	\$ 4.427.520	\$ 4.427.520	\$ 4.427.520	\$ 4.427.520	\$ 4.427.520	\$ 4.427.520	\$ 4.427.520	\$ 4.427.520	\$ 4.427.520	\$ 4.427.520	\$ 4.427.952	\$ 53.130.672
109 A&C Recol.	\$ 10.054.160	\$ 10.054.160	\$ 10.054.160	\$ 10.054.160	\$ 10.054.160	\$ 10.054.160	\$ 10.054.160	\$ 10.054.160	\$ 10.054.160	\$ 10.054.160	\$ 10.054.160	\$ 10.055.141	\$ 120.650.901
96 HIDROSYM B	\$ 8.855.040	\$ 8.855.040	\$ 8.855.040	\$ 8.855.040	\$ 8.855.040	\$ 8.855.040	\$ 8.855.040	\$ 8.855.040	\$ 8.855.040	\$ 8.855.040	\$ 8.855.040	\$ 8.855.904	\$ 106.261.344
TOTALES	\$ 23.336.720	\$ 23.336.720	\$ 23.336.720	\$ 23.336.720	\$ 23.336.720	\$ 23.336.720	\$ 23.336.720	\$ 23.336.720	\$ 23.336.720	\$ 23.336.720	\$ 23.336.720	\$ 23.338.997	\$ 280.042.917

Valor por trabajador de Enero a Noviemt	2023	\$ 92.240
Valor por tr mes de Diciembre	2023	\$ 92.249
Total Anual \$		\$ 1.106.889

Nombre de los Contratos

AYC 48 Bonos	"Provisión de Personal de Apoyo para Barrido centro, Feria Pinto y Limpieza de Áreas Públicas (Microbasurales) de Ciudad Temuco"	\$ 53.130.672
AYC 109 Bonos	"Provision de Personal de Apoyo para Recoleccion Residuos Solidos Domiciliarios y Asimilables de Ciudad Temuco"	\$ 120.650.901
Hidrosy 96 Bonos	"Contratación de la Concesión del Servicio de Aseo, Barrido de calles y Limpieza de Vías públicas de la ciudad de Temuco"	\$ 106.261.344

-Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."

Concejal sr. Esteban Barriga. Solo como recordatorio este es el bono que es un beneficio ganado por ellos después del incendio que ocurrió en la Región Metropolitana y que se vio el desastre que tenían con los trabajadores desde el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, se le entrega un bono anual.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°29 Municipal de Dirección de medioambiente, aseo ornato y, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

"-Propuesta Presupuestaria de: Salud Municipal N° 12

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 12	
Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur. Estos convenios son: Imágenes Diagnósticas, Acompañamiento Psicosocial en la atención primaria de salud, Odontológico Integral, Odontológico GES, Elige Vida Sana, Detección Intervención y referencia asistida para alcohol tabaco y otras drogas, Programa de Mejoramiento en Acceso a la Atención Odontológica y Programa SENAME.
Nota 2:	Además se efectúa modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de cada convenio.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	260.315	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
115.05.03	32.00.00	De Otras Entidades Publicas			260.315	6.415.663	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	13.248	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.01.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales			366	43.401	2
22.02.002	32.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			1.020	32.576	2
22.05.006	32.00.00	Telefonia Celular			2.664	6.940	2
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores			180	34.435	2
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros			2.272	80.216	2
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales Y Perifericos			6.746	19.302	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	273.563	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.02.001.001	32.00.00	Sueldos Bases			3.002	452.889	1 y 2
21.02.001.042	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal			3.096	437.733	1 y 2
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales			36.548	2.123.375	1 y 2
22.04.009	32.00.00	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			3.512	13.444	1 y 2
22.06.006	32.00.00	Mantenimiento y Rep. De Otras Maquinas y Equipos			5.600	14.308	1 y 2
22.07.002	32.00.00	Servicios de Impresión			1.000	2.150	1 y 2
22.07.999	32.00.00	Otros			1.686	6.042	1 y 2
22.08.007.004	32.00.00	Vehiculos-Servicio de Traslado			13.340	71.724	1 y 2
22.08.999	32.00.00	Otros			129.359	274.581	1 y 2
22.11.002	32.00.00	Cursos Capacitacion			1.400	31.628	1 y 2
22.11.999	32.00.00	Otros			71.920	432.567	1 y 2
29.05.999	32.00.00	Otras			2.650	69.996	1 y 2
29.07.001	32.00.00	Programas Computacionales			450	450	1 y 2

El presidente concejal sr. Esteban Barriga, consulta por 2 ítems otros que se muestran en esta modificación que alcanza a \$200.000 millones.

El director Sr. Jorge Quezada. Contratar profesionales para Capacitaciones, contratar personales de apoyo, contratar guardias, en

el servicio de esterilización, el instrumental. Son otros servicios técnico profesionales, todos los técnicos dentales que fabrican prótesis.

El presidente concejal Esteban Barriga. hace una consulta las capacitaciones iban en otro ítem que se había aprobado para eso, pero se ve nuevamente se ve para capacitaciones?

El director de Salud sr. José Miguel Mella. Honorarios, compra de servicios, por ejemplo, alertas odontológicas, servicios técnicos de odontología algunas contrataciones a honorarios del Sename. Efectivamente son compras de servicios y honorarios, aquí también hay honorarios de suma alzada para jurídica.

El presidente concejal Esteban Barriga. Entonces son para contratos de servicios especializados en el tema de salud.

Concejal sr. Carlos Sepúlveda. Visualizando la situación en los servicios de urgencia porque se está hablando de un adelantamiento de la campaña de invierno a nivel nacional, ¿ya hay recepción de esos recursos y si se está reforzando el trabajo de alguna manera, al menos en los servicios de urgencia’.

El director de Salud sr. José Miguel Mella. Se continua con este programa de invierno, después del incendio que ocurrió en Pueblo Nuevo, se hizo el análisis y hoy con fondos propios se está financiando hasta el momento, un refuerzo de **tres** horas al día, de 17.00 a 20:00 de la noche en todos los Cesfam, mientras llega la campaña de invierno donde se contara con médicos, paramédicos y kinesiólogos y médicos, pero se está reforzado.

El presidente concejal Esteban Barriga. Es bueno que sea así y ojalá que, aunque siempre no será suficiente decir que se pueda seguir manteniendo en el año, incrementar los profesionales, para la temporada de invierno, porque el flujo va a crecer tres veces, cuatro veces de lo normal, como es en cada invierno, así que seguir manteniéndose este programa es fantástico.

El director de Salud sr. José Miguel Mella. El compromiso es seguir manteniendo el refuerzo, aunque sea con recursos propios. Y si llega la campaña invierno se recoge la idea para hacer el análisis si se refuerza aún más Es una posibilidad, pero depende del recurso humano también disponible. pero indudablemente que se reforzara más aún.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°12 de Salud Municipal y, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“-Propuesta modificación presupuestaria de: Salud municipal N°13

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 13

Nota 1:

El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita reasignación de disponibilidades presupuestarias por variaciones en planificación de gastos de referentes técnicos y establecimientos de salud, tales como: aumento para combustible de grupos electrógenos de CESFAM Pueblo Nuevo , mejoramiento de la infraestructura en la Droguería en base a requerimientos del ISP, aumento en contrato de arriendo de equipos informáticos por aumento de la UF, certificación de equipos de refrigeración en Droguería.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 22.300	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2204005001	31.00.00	Mat. y Utiles Quirúrgicos Gest.Propia	11.600	824.532	1	
2204013	31.00.00	Equipos Menores	4.478	97.449	1	
2905001	31.00.00	Máquinas y Equipos de Oficina	500	5.700	1	
2905999	31.00.00	Otras	5.722	438.121	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 22.300	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2203002	31.00.00	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	5.000	9.500	1	
2206001	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	9.800	1.014.614	1	
2209006	31.00.00	Arriendo de Equipos Informáticos	2.200	343.684	1	
2211999	31.00.00	Otros	5.300	353.740	1	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°13 de Salud Municipal y, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“2.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

-Oficio 752 Pre-aprobación supermercado Miraflores N° 1551

1.- Se remite, para su pre-aprobación, solicitud de patente de **Supermercado letra P)** Artículo 3, Ley N° 19.925 antecedentes presentados por el contribuyente **ARAUCANIA GREEN SPA Rut.: 77.721.423-3**, con domicilio comercial en **Miraflores N° 1551** el que cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) Solicitud de Patente de Supermercado de fecha 28.03.2023 ingresada en Departamento de Rentas y Patentes.
- b) Cuenta con pre informe de admisibilidad N° 03/2023 de fecha 16.03.2023 que cumple con Art.14, Art. 8 Ley 19.925 y zonificación.
- c) Declaración jurada notarial fecha 28.03.2023 y certificado de antecedente para fines especiales folio 500500849047 (sin antecedentes) de fecha 28.03.2023
- d) Certificado N° 14 de fecha 06.04.2023 emitido por del Secretario Municipal, indica que no existe junta de vecinos en la dirección **Miraflores N° 1551**.
- e) Informe N° 18 de fecha 13.04.2023 emitido por la Dirección de Seguridad Publica, quienes indican que el local se encuentra en un sector comercial y tiene una condición de Riesgo Alto, existiendo una alta cantidad de patentes de alcoholes otorgadas. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, los cuales indican que el contribuyente no registra causas por infracciones a la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

2.- Lo anterior, a fin de que este Concejo Municipal se pronuncie sobre la pre aprobación de la patente de **Supermercado** en conformidad al Art. 65 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.



Preinforme de Admisibilidad

Ordenanza de Alcoholes Municipal

	N° 03/ 2023
	Fecha 16/03/2023

Dirección MIRAFLORES 1551 **Rol Avalúo** .16-3

Solicitante ARAUCANÍA GREEN SPA

Rut 77721423-3 **N° Solicitud** 5-2023

Patente Solicitada SUPERMERCADO

Día de Visita 14/03/2023 **Hora** 15:40

SE INFORMA:

1) Sectorización y Zonificación ZE1

Distancia CUMPLE. Se encuentra ubicado a más de 100 metros de educación, de salud o penitenciarios, recintos militares o policiales, de terminales (133,2 metros a acceso de Terminal de Trenes), y garitas de la movilización colectiva (Art. N° 8). Según Inspección en terreno.

Según art. N°8 de Ley 19.925.

2) Local

Recepción Definitiva CORRESPONDE A PROYECTO CON INGRESO DE CARPETA MUNICIPAL

.- Cumple con Art. N°14 de Ley 19.925, según Proyecto adjunto a solicitud
Certificados Anexos, cuando corresponda (Condiciones de Seguridad, de insonorización, de Tratamiento de malos olores, etc.)

3) Estacionamientos Físicos CUMPLE SEGÚN ZONA ZE1

OBSERVACIONE - CAPACIDAD INDICADA: 18 ESTACIONAMIENTOS Y 10 DE BICICLETAS, POSSE 133,2 METROS DE DISTANCIAMIENTO CON ACCESO MÁS PRÓXIMO A ESTACIÓN DE TRENES. - SUPERFICIE DE SALA DE VENTAS: 649,10 M2 APROXIMADOS SEGÚN PROYECTO ADJUNTO

RESUELVO: -LOCAL CUMPLE CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE ALCOHOLES 19.925 ART. N°8.
-PATENTE NUEVA

PLANO





Inspector Revisor

CFE/DRM



DIRECTOR

Director de Obras Municipales

10 26/03/23



INFORME PARA OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES

INF. N° 18

MAT. Informe Patente Alcoholes.

Temuco, 13 de Abril 2023

De acuerdo al Art. 9° (Tramitación de una patente de Alcoholes) las Patentes de alcoholes se otorgarán, renovarán, trasladarán y caducarán por Decreto Alcaldicio previo acuerdo del Concejo Municipal y dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley de Rentas Municipales y las normas consagradas en la presente Ordenanza N° 002 de fecha 07 de Julio del año 2010., la Dirección de Seguridad Ciudadana , informa de acuerdo al Art. N° 12 letra a) de los antecedentes recopilados en terreno acerca de la solicitud para otorgamiento de Patente de: **SUPERMERCADO** .

I.- INDIVIDUALIZACIÓN

PATENTE A SOLICITAR	SUPERMERCADO
CONTRIBUYENTE	ARAUCANIA GREEN SPA
RUT	77.721.423-3
DIRECCIÓN	MIRAFLORES N° 1551
TELÉFONO	975540299

II.- PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

- A) Recopilación de antecedentes Juzgados de Policía Local.
- B) Informe Estadístico Delitos de Mayor Connotación Social.
- C) Detalle de patentes del Alcoholes en el sector.
- D) Ubicación de patente en Cuadrante y Cuadrícula

A) RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL.

1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL - JUEZ TITULAR SRA. RADY VENEGAS POBLETE	
N° OFICIO Y FECHA	N°928 DE FECHA 05/04/2023
N° INFRACCION	NO REGISTRA
FECHA	0
MATERIA	0

2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL - JUEZ TITULAR SR. GABRIEL MONTOYA LEON	
N° OFICIO Y FECHA	N°09 DE FECHA 04/04/2023
N° INFRACCION	NO REGISTRA
FECHA	0
MATERIA	0

3° JUZGADO DE POLICIA LOCAL - JUEZ TITULAR SRA. MIRIAM MONTECINOS LATORRE	
N° OFICIO Y FECHA	N°457 DE FECHA 11/04/2023
N° INFRACCION	NO REGISTRA
FECHA	0
MATERIA	0

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de pre aprobación de Patente de Supermercado. Letra p) ARTÍCULO 3 de la Ley 19.925 Antecedentes Presentado por el contribuyente Araucanía Green SPA Rut: 77.721.423-3, con domicilio comercial en Miraflores N° 1551. Se aprueba, por unanimidad.

“- Oficio 787 informa distribución patentes limitadas circular N°43/2023

Sra. Heileen Almendra. Esta es una presentación que se hace periódicamente, porque la Ley de Alcohol establece que cada tres años el intendente debe determinar la cantidad de patentes limitadas por cada comuna. Entonces, en esta oportunidad corresponde a la

delegación presidencial esta tarea y ha enviado la Circular 43, consultando cuál es la distribución que tendrá Temuco. Esta distribución la presenta el alcalde al Concejo se aprueba, y la aprobación de esta distribución es la que se propone a la delegación y luego la delegación determina cuál va a ser la distribución de esta comuna. Entonces, básicamente se está presentando lo mismo que en los últimos años, porque no ha habido nuevo censo.



ORD.: N° 787 / 1
ANT.: Circ. N° 43/2023 Delegación
Presidencial Región de la Araucanía
MAT. : Patentes de Alcoholes Limitadas
TEMUCO, 02 MAY 2023

DE : ALCALDE COMUNA DE TEMUCO

A : PRESIDENTE COMISION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONCEJO MUNICIPAL

1.- El Art. 7° de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas señala que, en cada comuna, las patentes limitadas de las clasificaciones "Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas", letra E; "Establecimientos de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas", letra F; y "Minimercado", letra H, no podrán exceder, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes.

2.- La cantidad de patentes de cada clasificación en la comuna, será fijada cada tres años por el Intendente Regional, distribuidas dentro de las diversas categorías señaladas, previo informe del Alcalde, con acuerdo del Concejo, tomando como base el número de habitantes que señale el Instituto Nacional de Estadísticas.

3.- De acuerdo a lo anterior, la última resolución exenta de la Intendencia Regional, N°2332, modificada mediante resolución exenta N° 2981 de fecha 11.09.2018, y mediante la resolución exenta N° 657 de fecha 20.04.2021, que estableció para la comuna un total de 470 patentes limitadas, distribuida de la siguiente forma:

LETRA	ACTIVIDAD	CANTIDAD
A	DEP. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	150
E	CANTINAS	25
F	EXP. CERVEZAS O SIDRAS	100
H	MINIMERCADO	195
	TOTAL	470

4.- Mediante circular N° 43/2023, del Delegado Presidencial Regional de la Araucanía, se solicita remitir informe con el propósito de dictar resolución por dicha autoridad regional, que fije el número de patentes limitadas para la comuna de Temuco, para el periodo 2024-2027.-

5.- De acuerdo al censo realizado durante el año 2017, según el Instituto Nacional de Estadísticas, el número de habitantes de la comuna de Temuco es de 282.415 personas, por lo que se acuerdo con la proporción de una patente de alcoholes limitada cada 600 habitantes, esta correspondería a 470 patentes limitadas.

6.- Mediante Ord. N° 312/ 05.03.2021 se informa distribución aprobada por concejo municipal, para un total de 470 patentes limitadas de alcoholes, no habiendo nuevo censo a la fecha.

7.- Por lo anterior, se solicita mantener la distribución actual de patentes de alcoholes limitadas:

LETRA	ACTIVIDAD	CANTIDAD
A	DEP. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	150
E	CANTINAS	25
F	EXP. CERVEZAS O SIDRAS	100
H	MINIMERCADO	195
	TOTAL	470

Saluda atentamente a Ud.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MARV/HAA.-
c.c. - Administración y Finanzas
- Dpto. Rentas Municipales
- Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO



CIRCULAR N° 43

ANT: RESOLUCIÓN EXENTA N° 657 DE FECHA 20.04.2023, QUE DETERMINA EL NÚMERO DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 19.925, PARA EL PERIODO 2021-2023

MAT: SOLICITA N° DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES DE LAS LETRAS A, E, F, Y H DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 19.925

TEMUCO, 21 de Abril de 2023

DE : JOSÉ FRANCISCO MONTALVA FEUERHAKE
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

A : SEGUN DISTRIBUCION

Junto con saludar cordialmente a usted, en el marco de la Ley N° 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que señala en su artículo 7 lo siguiente: "El número de patentes limitadas en cada comuna, distribuidas dentro de las diversas categorías señaladas en el inciso anterior, será fijado cada tres años por el intendente regional (actual, delegado presidencial regional), previo informe del alcalde, con acuerdo del concejo, tomando como base el número de habitantes que señale el Instituto Nacional de Estadísticas".

Que, la determinación del número de patentes limitadas de alcoholes, en conformidad a lo descrito en el párrafo anterior, fue fijada para el periodo 2021-2023, mediante Resolución Exenta N° 657 de fecha 20.04.2021, por el Intendente de la Región de la Araucanía.

A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 19.925 y contar con la información necesaria para fijar el número de patentes limitadas en cada comuna de la Región de la Araucanía, para el periodo 2024-2027, solicito remitir a esta Delegación informe respectivo, tomando como base los datos del último Censo realizado en nuestro país y lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 7 de la Ley 19.925 que establece: "En cada comuna, las patentes indicadas en las letras A, E, F y H del artículo 3° no podrán exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes".

Sin otro particular,



José Francisco Montalva Feuerhake
Delegado Presidencial Regional de La Araucanía

PMC/nnr

ID DOC : 20097789

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes Archivos y OIRS
2. /Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento Jurídico
3. MUNICIPALIDAD DE ANGOL (Mail: enrique.neira@angol.cl)
4. SECRETARIO MUNICIPAL DE ANGOL (Mail: mbarragan@angol.cl)
5. MUNICIPALIDAD DE CARAHUE (Mail: alcalde@carahue.cl)
6. SECRETARIO MUNICIPAL DE CARAHUE (Mail: secmun@carahue.cl)
7. MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL (Mail: satcaldiacholchol@gmail.com)
8. SECRETARIO MUNICIPAL DE CHOLCHOL (Mail: abdytroncoso@hotmail.com)
9. MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI (Mail: alcalde@municipalidadcollipulli.cl)
10. SECRETARIO MUNICIPAL DE COLLIPULLI (Mail: secretaria@municipalidadcollipulli.cl)
11. SECRETARIO MUNICIPAL DE CUNCO (Mail: lduran@municunco.cl)
12. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN (Mail: alcalde@curacautin.cl)
13. SECRETARIO MUNICIPAL DE CURACAUTIN (Mail: glenda.worner@mcuracautin.cl)
14. MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE (Mail: abel.painefilo@curarrehue.cl)
15. SECRETARIO MUNICIPAL DE CURARREHUE (Mail: secmun@curarrehue.cl)
16. MUNICIPALIDAD DE ERCILLA (Mail: valentin.vidal@muniercilla.cl)
17. SECRETARIO MUNICIPAL DE ERCILLA (Mail: secmun@muniercilla.cl)
18. MUNICIPALIDAD DE FREIRE (Mail: alcaldia@muniereire.cl)
19. SECRETARIO MUNICIPAL DE FREIRE (Mail: secretaria@municipalidadmuniereire.cl)
20. MUNICIPALIDAD DE GALVARINO (Mail: mherandez@galvarinochile.cl)
21. SECRETARIA MUNICIPAL DE GALVARINO (Mail: cneculhueque@galvarinochile.cl)
22. MUNICIPALIDAD DE GORBEA (Mail: alcalde@municipalidadgorbea.cl)
23. SECRETARIO MUNICIPAL DE GORBEA (Mail: mnavarrete@municipalidadgorbea.cl)
24. MUNICIPALIDAD DE LAUTARO (Mail: alcalde@munilautaro.cl)
25. SECRETARIA MUNICIPAL DE LAUTARO (Mail: szuniga@munilautaro.cl)
26. MUNICIPALIDAD DE LONGOCHÉ (Mail: alcaldia@muniioncoche.cl)
27. SECRETARIA MUNICIPAL DE LONGOCHÉ (Mail: secretaria@muniioncoche.cl)
28. MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY (Mail: alcalde@mionquimay.cl)
29. SECRETARIO MUNICIPAL DE LONQUIMAY (Mail: smunicipal@mionquimay.cl)
30. MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES (Mail: gmella@muniiossauces.com)
31. SECRETARIO MUNICIPAL DE LOS SAUCES (Mail: evenegas@muniiossauces.com)
32. MUNICIPALIDAD DE LUMACO (Mail: lumaco.alcaldia@gmail.com)
33. SECRETARIO MUNICIPAL DE LUMACO (Mail: lumaco.secretaria@gmail.com)
34. MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO (Mail: alcaldealejandrocuminao@gmail.com)
35. SECRETARIO MUNICIPAL DE MELIPEUCO (Mail: crvilugron@gmail.com)
36. MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL (Mail: csepulveda@nuevaimperial.cl)
37. SECRETARIO MUNICIPAL DE NUEVA IMPERIAL (Mail: jsaez@nuevaimperial.cl)
38. MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS (Mail: alcaldia@padrelascasas.cl)
39. SECRETARIO MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS (Mail: lgonzalez@padrelascasas.cl)
40. MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO (Mail: alcalde@perquenco.cl)
41. SECRETARIO MUNICIPAL DE PERQUENCO (Mail: mlilar@perquenco.cl)
42. MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN (Mail: jromero@mpitrufquen.cl)
43. SECRETARIO MUNICIPAL DE PITRUFQUÉN (Mail: ovillaruel@mpitrufquen.cl)
44. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN (Mail: cbarra@municipalidadpucon.cl)
45. SECRETARIO MUNICIPAL DE PUCÓN (Mail: gmatus@municipalidadpucon.cl)
46. MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAAVEDRA (Mail: alcalde@munisaaavedra.cl)
47. SECRETARIO MUNICIPAL DE PUERTO SAAVEDRA (Mail: secretaria@munisaaavedra.cl)
48. MUNICIPALIDAD DE PURÉN (Mail: alcaldia@muniipuren.cl)
49. SECRETARIA MUNICIPAL DE PURÉN (Mail: ncorrea@muniipuren.cl)
50. MUNICIPALIDAD DE RENAICO (Mail: alcaldiarenaico@gmail.com)
51. SECRETARIO MUNICIPAL DE RENAICO (Mail: secretario@renaico.cl)
52. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO (Mail: roberto.neira@temuco.cl)
53. SECRETARIO MUNICIPAL DE TEMUCO (Mail: jaraneda@temuco.cl)
54. MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT (Mail: alcaldebaldomerosantos@gmail.com)
55. SECRETARIO MUNICIPAL DE TEODORO SCHMIDT (Mail: sec.municipal.teodoro@gmail.com)
56. MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN (Mail: alcalde@tolten.cl)
57. SECRETARIO MUNICIPAL DE TOLTÉN (Mail: secretaria@municipalidadtolten.cl)
58. MUNICIPALIDAD DE TRAIQUÉN (Mail: alcaldesanhuezap@mtraiquen.cl)
59. SECRETARIO MUNICIPAL DE TRAIQUÉN (Mail: maricadriacolac@gmail.com)
60. MUNICIPALIDAD DE VICTORIA (Mail: javierjaramilocalcalde@gmail.com)
61. SECRETARIO MUNICIPAL DE VICTORIA (Mail: adriassola.sergio@gmail.com)
62. MUNICIPALIDAD DE VILLARICA (Mail: controlinterno@muniillarica.cl)
63. SECRETARIO MUNICIPAL DE VILLARICA (Mail: secretaria.secmun@muniillarica.cl)
64. MUNICIPALIDAD DE VILCÚN (Mail: katherine.miguel@vilcun.cl)
65. SECRETARIO MUNICIPAL DE VILCÚN (Mail: paravena@vilcun.cl)



DETERMINA NÚMERO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° 19.925, PERIODO 2021-2023.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 657

TEMUCO, 20 de Abril de 2021

VISTOS:

1. La ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. Lo dispuesto en la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
3. La Ley N° 19.925/2004, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, especialmente lo dispuesto en sus artículos, tercero y séptimo;
4. El Oficio N° 43 del 13.07.2018 del Director de INE de la Araucanía, en el que expresa que el Censo de población habilitado es el del año 2017;
5. Correo electrónico de Analista de INE, que confirma que los datos del Censo del año 2017, están vigentes a la fecha.
6. El Decreto N° 647 del (19-12.2019) del Ministerio del Interior; sobre nombramiento del Sr. Intendente Regional;
7. La Resolución N° 1.018 (16.04.2013) de la Subsecretaría del Interior que delega funciones a los Sres. Intendentes y Gobernadores Regionales;
8. La Resolución N° 7 de fecha 26-03-2019 que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República;
9. La Circular N° 4 de fecha 11 de enero de 2021, emitida por esta Intendencia Regional, que solicita a los Alcaldes y Alcaldesas sobre números de Patentes de Alcoholes otorgadas por acuerdo del Consejo Municipal respectivo de cada comuna para el periodo de tiempo comprendido entre los años 2021-2023.
10. El oficio 205, que reitera solicitud a Municipalidades de la Región de La Araucanía sobre número de Patentes de Alcoholes letras A, E, F y H, Art. 3 de la Ley N°19.925.

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso primero del artículo 7° de la Ley N° 19.925 establece que *"En cada comuna las patentes indicadas en las letras A, E, F y H del Artículo 3° no podrán exceder en ningún caso la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes"* además agrega su inciso 2° que *"El número de patentes limitadas en cada comuna, distribuidas dentro de las categorías señaladas en el inciso anterior, será fijado cada tres años por el Intendente Regional, previo Informe del Alcalde, con acuerdo del Concejo Municipal, tomando como base el número de habitantes que señale el Instituto Nacional de Estadísticas."*
2. Que según el visto 4), los datos establecidos por el Censo del año 2017, ya la son los válidos para esta asignación. Se debe tener presente que el Censo de población del año 2017 es el vigente a la fecha, según información proporcionada por correo electrónico de Analista de INE.
3. Que en su oportunidad, este Intendente Regional, mediante Circular N° 4 de fecha 11 de enero de 2021, puso en conocimiento y solicitó número de patentes de alcoholes letras A, E, F y H, Art. 3 de la Ley N°19.925.
4. Posteriormente mediante oficio N° 205, de fecha 23 de febrero del presente año, se reiteró solicitud de información a las Municipalidades de la Región de La Araucanía sobre el número de Patentes de Alcoholes letras A, E, F y H, Art. 3 de la Ley N°19.925.
5. Que en virtud de lo requerido por esta Intendencia Regional se recibieron informes de 20 Municipalidades correspondientes a:

1

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	
OFICINA DE PARTES	
PROVIDENCIA:	002644
FECHA ENTRADA:	24 JUN. 2021
F. DOC. N°	<i>Piscayon</i>
RESPONDER ANTES DE	

N°	MUNICIPALIDAD
1	MUNICIPALIDAD DE ANGOL
2	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
3	MUNICIPALIDAD DE CHOL-CHOL
4	MUNICIPALIDAD DE CUNCO
5	MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
6	MUNICIPALIDAD DE FREIRE
7	MUNICIPALIDAD DE GORBEA
8	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
9	MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
10	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
11	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES
12	MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO
13	MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL
14	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
15	MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN
16	MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
17	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
18	MUNICIPALIDAD DE TOLTEN
19	MUNICIPALIDAD DE TRAIQUEN
20	MUNICIPALIDAD DE VILCUN

6. Que a la fecha de dictación el presente acto administrativo no se recibieron los informes de las comunas de:

N°	MUNICIPALIDAD
1	MUNICIPALIDAD DE CURAUCUTIN
2	MUNICIPALIDAD DE CARAHUE
3	MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
4	MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
5	MUNICIPALIDAD DE LUMACO
6	MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO
7	MUNICIPALIDAD DE PUCON
8	MUNICIPALIDAD DE PURIN
9	MUNICIPALIDAD DE RENAICO
10	MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT
11	MUNICIPALIDAD DE LOS VICTORIA
12	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

7. Que en relación a los informes no recibidos de las Municipalidades señaladas en el considerado anterior, estos serán obviados procediéndose a la dictación del presente acto administrativo, conforme a lo expresado en parte final del inciso segundo del Artículo 7° de la Ley N° 19.925 que señala: "Si, requerido por el Intendente regional, el alcalde no informara dentro del plazo de treinta días, contado desde la recepción del respectivo requerimiento, se procederá sin su informe".

8. Que con todo lo anterior, la siguiente tabla indica el número de patentes autorizadas en relación por el porcentaje de población de cada comuna:

COMUNA	POBLACION CENSO 2017	PATENTES AUTORIZADAS
ANGOL	53.262 /600	88
COLLIPULLI	24.598 /600	40
CHOLCHOL	11.611 /600	19
CURAUCUTIN	17.413 /600	29
CARAHUE	24.533 /600	40
CUNCO	17.526 /600	29
CURARREHUE	7.489 /600	12
ERCILLA	7.733 /600	12
FREIRE	24.606 /600	41
GALVARINO	11.996 /600	19
GORBEA	14.414 /600	24
LAUTARO	38.013 /600	63
LONCOCHE	23.612 /600	39

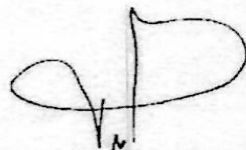
RENAICO	07	03	00	07	17
SAAVEDRA	04	01	04	11	20
TEODORO SCHMIDT	06	01	06	12	25
TOLTÉN	05	01	01	09	16
TEMUCO	150	25	100	195	470
TRAIQUÉN	09	06	06	10	31
VICTORIA	06	06	02	42	56
VILCÚN	06	11	03	26	46
VILLARRICA	14	08	27	43	92

2. **TENGASE PRESENTE QUE**, en el caso de que las patentes otorgadas por las Municipalidades excedan la proporción establecida en este acto administrativo, los alcaldes deberán atenerse a lo establecido en el inciso tercero del artículo 7° y al Artículo transitorio de la Ley N° 19.925, hasta alcanzar el número correspondiente.

3. **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo en el sitio web de esta Intendencia Regional, sin perjuicio de la remisión de copia a todos los Alcaldes de la Región de La Araucanía por carta certificada.

4. **REMÍTASE** el presente acto administrativo a la Contraloría Regional de La Araucanía, para su conocimiento, registro y fiscalización, si ello fuera procedente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE,



Víctor Manuel Manoli Nazal
Intendente Regional de la Araucanía



18/06/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: ZFEt+MRvZeY0hk6RXsL1Fw==

CSP/svr

ID DOC : 19034929

Distribución:

1. MUN. DE ANGOL
2. MUN. DE COLLIPULLI
3. MUN. DE CHOLCHOL
4. MUN. DE CURAUCAUTIN
5. MUN. DE CARAHUE
6. MUN. DE CUNCO
7. MUN. DE CURARREHUE
8. MUN. DE ERCILLA
9. MUN. DE FREIRE
10. MUN. DE GALVARINO
11. MUN. DE GORBEA
12. MUN. DE LAUTARO
13. MUN. DE LONCOCHE
14. MUN. DE LONQUIMAY
15. MUN. DE LOS SAUCES
16. MUN. DE LUMACO
17. MUN. DE MELIPEUCO
18. MUN. DE PITRUFUQUEN
19. MUN. DE PUREN
20. MUN. DE SAAVEDRA
21. MUN. DE TEODORO SCHMIDT
22. MUN. DE TEMUCO
23. MUN. DE TOLTEN
24. MUN. DE TRAIGUEN
25. MUN. DE VILCUN
26. MUN. DE VILLARRICA
27. /Intendencia Regional de La Araucanía/Departamento Jurídico/Oficina de Partes
28. CONTRALORIA REGIONAL
29. Intendencia Regional de La Araucanía/Departamento Jurídico
30. MUN. DE NUEVA IMPERIAL
31. MUN. DE PADRE LAS CASAS
32. MUN. DE PERQUENCO
33. MUN. DE PUCON
34. MUN. DE RENAICO
35. MUN. DE VICTORIA
36. /Intendencia Regional de La Araucanía/Departamento Jurídico/Transparencia Activa

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Sr Presidente somete a votación solicitud Oficio 787 informa distribución de patentes limitadas circular N°43/2023 Se aprueba, por unanimidad.

- Oficio 789 solicita declarar incobrable y castigar contablemente deuda derechos municipales.

Sra. Heileen Almendra. Presenta un oficio que no es de alcoholes, pero estaba dentro de la citación, **que es el ordinario 189 que solicita autorización para declarar deuda incobrable y efectuar castigo contable.** Este trámite se hace todos los años se propone al Concejo, de acuerdo al artículo 66 de la Ley de Rentas, declarar incobrables las deudas que se tiene sobre ciertos tipos de derecho.

1.- Como es de conocimiento de ese Concejo Municipal, la ley de Rentas Municipales, contenida en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, regula la percepción de ingresos de beneficio municipal, estableciéndose los procedimientos de cobro y de descargo de derechos municipales.

2.- Reconociendo dicha ley, la dificultad de cobro de algunos de los derechos municipales, ha establecido un procedimiento de eliminación de deudas de contribuyentes municipales, facultando a la municipalidad para que una vez agotados los medios de cobro, declare incobrable y castigue en la contabilidad las deudas en favor del municipio.

3.- Sin embargo dicha norma, contenida en el artículo 66 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, condiciona esta facultad al cumplimiento de tres requisitos básicos:

a) Que, hayan transcurrido a lo menos cinco años, desde el momento que se hicieron exigible, para la cual se considera la fecha del giro respectivo.

b) Que, el Concejo Municipal otorgue su acuerdo a la declaración de deudas incobrables y permita su castigo contable.

c) Que, el Secretario Municipal certifique que la unidad municipal respectiva, agotó los medios de cobro.

4.- Por lo tanto, se viene en solicitar a ese Concejo Municipal, su acuerdo para declarar incobrable y castigar contablemente la suma de \$ 906.661.166.- de los siguientes derechos municipales, presentados por el Departamento de Rentas y Patentes, por cumplir los requisitos establecidos en la ley antes mencionada:

- 4.1. Derecho Municipal : Patentes
 Período : 08.07.2014 al 31.12.2017
 Cantidad de Giros : 417
 Monto a Castigar : \$ 29.647.120.-
 Devengado : \$ 9.124.076.333
 Porcentaje : 0.32%
 Motivo : Contribuyentes que en la actualidad no ejercen actividad económica, cambios de domicilio, cierre de local, defunciones o que han dejado de ejercer actividad económica en la comuna.
- 4.2. Derecho Municipal : Aseo Domiciliario de Cobro Municipal
 Período : 26.04.2016 al 31.12.2017
 Cantidad de Giros : 20.428
 Monto a Castigar : \$ 877.014.046.-
 Devengado : \$ 2.082.278.559.-
 Porcentaje : 42.11%
 Motivo : Roles morosos en el periodo y de difícil cobro.

5.- Se adjunta al presente documento detalle conteniendo los giros de cada contribuyente, certificado de la Secretaria Municipal, que acredita las acciones de cobro efectuadas. -



CERTIFICADO

Temuco, 25 de abril de 2023

EL Jefe del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, certifica que:

A través de la Unidad de Cobranza Administrativa, dependiente del Departamento de Rentas y Patentes, se efectuaron las cobranzas administrativas a todas las deudas por concepto de: Patentes, Comerciales, Industriales, Profesionales, Microempresas Familiares, Kioscos y Aseo Domiciliario, correspondientes al periodo comprendido entre el 08.07.2014 y 31.12.2017, en forma oportuna efectuándose acciones tales como, circularizaciones y programas de cobranza de deudas morosas, de tal forma que se agotaron los medios de cobro por la suma de \$ 906.661.166. (Novecientos seis millones, seiscientos sesenta y un mil, ciento sesenta y seis pesos).

Se extiende el presente certificado, con el fin de que se castiguen en la contabilidad y se declaren incobrables, por haber transcurrido más de cinco años desde que se hicieron exigibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 del Decreto Ley 3063 de 1973, Ley de Rentas Municipales.


 HEILEEN ALMENDRA ALMENDRA
 JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES


 XAC

C E R T I F I C A D O

Quien suscribe, JUAN ARANEDA NAVARRO, Rut N° [REDACTED] Secretario Municipal, certifica que la Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Rentas y Patentes, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, ejerció todos los mecanismos y acciones administrativas pertinentes de cobro sobre los deudores de Aseo Domiciliario y Patentes, correspondiente al periodo entre el 08.07.2014 y el 31.12.2017, en forma oportuna, efectuándose acciones tales como, circularizaciones y programas de cobranza de deudas morosa, de tal forma que se agotaron los medios de cobro, por la suma de \$ 906.661.166.- (Novecientos seis millones, seiscientos sesenta y un mil, ciento sesenta y seis pesos), lo que se acredita mediante el listado de morosos que se adjunta.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 66 del Decreto de Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

TEMUCO, 18.04.2023



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HA/XAC



El presidente concejal Esteban Barriga. La Ley nueva, del pago de aseo, en qué queda eso que se cobrara por no pago. Pero esta ley dice que a los cinco años se les olvida. Entonces, ¿cómo se cruza eso?

Sra. Heileen Almendra. Decir lo que ocurre es que hay muchos municipios que no hacen esto que hace Temuco por distintos motivos, Entonces tienen una morosidad de arrastre de muchos años. Acá hoy día, una vez que sea se proceda con todo esto, se va a quedar limpio, no se tendrán deuda de más de cinco años. Otros municipios no, pero sin embargo sí existen facilidades de pago que se presentan en esta nueva ley. Sin embargo, el texto tiene un inconveniente en su redacción que desde acá detectamos antes de que se aprobara, que dice que se aprueba la rebaja de intereses y multas para quienes deseen ponerse al día. ¿Y dónde se ingresarían los reajustes? La pregunta es y si no, eso se tiene que cobrar aparte y va a quedar como entre comillas, basura.

Entonces se hizo una presentación a la Asociación de Municipalidades para que, a través de ellos descentralizar, existiera la consulta a la Contraloría. Sin embargo, igual se va a presentar de manera independiente, una presentación que se diga antes de poner en marcha esto que se hará con los reajustes, porque si no habrá problemas contables y también para el usuario, por el tema de los reajustes que no dejan de ser.

Una vez que se responda eso para poder hacer efectivo la implementación de la ley, se tiene que presentar al Concejo la solicitud de acoger y qué es lo que vamos a acoger. Pero lo primero que hay que hacer es tener claro qué es lo que se puede rebajar.

El presidente concejal Esteban Barriga. ¿Consulta si existe la posibilidad de que los empresarios con montos elevados, se dejen fuera de esta lista de condonación?

La Sra. Heileen Almendra Se puede hacer, se presenta en oficios aparte el próximo año y en uno el aseo y en otro se puede ver.

Decir que si el día de mañana una empresa, una razón social viene a pedir una patente, se le va a cobrar todo lo que deba, todo esto porque significa que efectivamente ejerció actividad económica, y si hoy se está presentando porque en su oportunidad se agotaron las acciones de cobro y no fue habido para para pagar y no se tiene como cobrarle y el monto no da para una cobranza judicial que de acuerdo a lo estipulado es de 1 millón para arriba. Entonces, si el día de mañana esta empresa aparece, se le va a cobrar todo. Diferente en el caso de un profesional que puede que no ejerció en el periodo en que está registrado, entonces no cobró porque no ejerció son otras las circunstancias.

El presidente concejal Esteban Barriga. En esta comisión se toma el acuerdo para que el próximo año estén separados los profesionales y los microempresarios con respecto a lo que son las empresas.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Oficio 789 solicita declarar incobrable y castigar contablemente deuda derechos municipales. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- MODIFICACION DE SUBVENCION.

Hace la presentación **la Sra. Romina Llanos.** Es una solicitud de modificación de subvención.



ORD. N°164
ANT. No hay
MAT. ACUERDO CONCEJO
Temuco, 15 de marzo de 2023

DE : SECRETARIO MUNICIPAL
A : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El Concejo Municipal en **sesión ordinaria** celebrada el **14 de marzo de 2023, aprobó** la siguiente Subvención Municipal:

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	b) CLUB DE ARTES MARCIALES XTREM KEMPO TEMUCO	
RUT	65.211.035-5	
PRESIDENTE/A	JOSELYN BOCAZ SAEZ	
SOCIOS	37	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Club presenta el proyecto de subvención que tiene como objetivo permitir la participación de 2 representantes de Temuco en el campeonato Mundial de Kenpo Karate denominado "Championship World Kenpo" en las categorías infantil y juvenil, que se realizará en la ciudad de New York en el mes de julio de 2023. La organización por primera vez participara de un campeonato internacional, que abarca diferentes áreas de la disciplina, tales como: combate al punto, formas con armas, light contact y formas manos vacías. Los recursos solicitados se destinarán para el financiamiento de los pasajes aéreos ida y vuelta, Santiago- New York, de los competidores Amanda Sánchez Martínez de 9 años y Bastián Sánchez Martínez de 13 años.	
MONTO SOLICITADO	\$ 2.244.726	
DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS		
DETALLE	VALOR TOTAL	
Pasajes aéreos ida y vuelta Santiago – New York para 2 personas.	\$2.244.726	
MONTO AUTORIZADO	\$ 2.200.000.-	

Estimado Señor Alcalde Roberto Neira y Concejales.

Presente

Con la subvención ya entregada de 2.200.000 para la compra de 2 pasajes de los menores Bastian y Amanda Sanchez Martínez, quienes van en representación de nuestra comuna a New York por la disciplina de Kenpo Karate, Realizando las cotizaciones pertinentes y concordando con una baja en los pasajes en la temporada actual se visualiza que es posible costear parte de un tercer pasaje que corresponde al apoderado Rodrigo Sanchez Chavarría ,Rut [REDACTED], padre de ambos competidores quien viaja acompañando a los 2 competidores menores de edad .

De acuerdo al presupuesto (adjunto) la diferencia del tercer pasaje y seguro de vida se costeará por el apoderado en su totalidad.

Subvención 2.200.000

Total de 3 pasajes: \$2.322.686 a la fecha actual.

Diferencia a cancelar: \$122.686 más seguro de vida aparte 100.000

Total a cancelar por el apoderado: \$222.686.

Es por esto que solicitamos la autorización para poder destinar parte de la subvención ya entregada para cubrir el tercer pasaje del apoderado, y así costear de mejor manera la estadía en New York la cual se solventara al 100% por los padres de ambos competidores.

Atentamente

Club de artes marciales Xtrem Kempo Temuco .

Joselyn Bocaz Oregon
[REDACTED]



Se solicita la autorización para modificar la subvención ya entregada.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal”

El Sr Presidente somete a votación la solicitud para modificar subvención “Club de artes marciales Xtrem Kempo Temuco. Se aprueba por unanimidad.

-Subvención presentada en forma directa en sala Club Deportivo de Basquetbol Pablo Neruda.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL LICEO PABLO NERUDA
RUT	65.100.254-0
PRESIDENTE/A	OSCAR CID JARAMILLO
SOCIOS	45

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El Club presenta el proyecto de subvención para financiar gastos operacionales y parcialmente la participación del club en las competencias de Liga Nacional de Basquetbol año 2023, en los cuales participaran clubes desde la región de Valparaíso hasta la región de Los Lagos.</p> <p>La organización tiene como objetivo fomentar el desarrollo del basquetbol a nivel competitivo en diferentes categorías.</p> <p>Solicitan recursos para financiar alimentación a jugadores extranjeros y nacionales, alimentación en partidos de visita, alojamientos jugadores extranjeros, transporte de equipo, inscripción, trasmisión de partidos, personal de apoyo, guardias y animador.</p>
MONTO SOLICITADO	\$ 49.660.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
170 Alimentación jugador extranjero	\$2.550.000
180 alimentación jugadores nacionales	\$2.700.000
195 alimentación en viajes –partidos de visita	\$3.900.000
180 alojamientos jugador extranjero	\$4.860.000
16 transportes de equipo	\$26.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$ 40.000.000.-

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de subvención para el Club Deportivo de Basquetbol Pablo Neruda, para los objetivos y por los montos que se señala. Se aprueba por unanimidad.

“4.- COMPROMISOS de aportes a 6 proyectos de espacios públicos:

Hace la presentación el **director de la secretaria de Planificación Municipal sr. Ricardo toro.**

Lo que se está pidiendo al Consejo Municipal a través del presidente de esta Comisión es el compromiso del Decreto 27 del capítulo 1 del Ministerio de Vivienda, en donde el Consejo Municipal se pronuncia en comprometerse al financiamiento del 10% el caso de ser adjudicado estos proyectos, en este caso como Entidad patrocinante municipal que depende la dirección de Planificación y el compromiso de la mantención.

NOMBRE PROYECTO	DIRECCION
CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS IMPERIAL, Sector Labranza.	PLANIFICACIÓN
CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA CAROLINA, Sector Villa Carolina.	PLANIFICACIÓN
CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS AURORA, Sector Pueblo Nuevo.	PLANIFICACIÓN
CONSTRUCCIÓN PASEO LOS CASTAÑOS, Sector Labranza.	PLANIFICACIÓN
MEJORAMIENTO AREA VERDE PLAZA INDEPENDENCIA, Sector Nueva Chivilcán, Pedro de Valdivia.	PLANIFICACION
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LOS SEMBRADORES, Sector Labranza.	PLANIFICACION

1.-

NOMBRE PROYECTO : CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS IMPERIAL

DIRECCIÓN : PLANIFICACION.

UNIDAD RESPONSABLE : ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.

DIRECTOR RESPONSABLE : RICARDO TORO HERNANDEZ.

FECHA SOLICITUD : 02.05.2023.

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de construcción y/o mejoramiento de recintos de equipamiento comunitario. Denominado "**Construcción Sede Junta de Vecinos Imperial**", ubicada en calle Imperial N°50, entre Calle Prieto Sur y Calle Freire, de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de empresa Constructora Juan Ignacio Fernández Sanzana Ingeniería y construcción E.I.R.L, en conjunto con Entidad Patrocinante Municipalidad de Temuco, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante "**Junta de Vecinos Imperial**", con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para futura postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, llamado 2023, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras en distintos espacios públicos de la ciudad.

Ubicación y emplazamiento Construcción Sede Junta de Vecinos Imperial:



Problemática:

La sede que ocupa actualmente la **Junta de vecinos Imperial** considera aproximadamente unos 60 años de construcción, presentando en la actualidad un estado deficiente, en condiciones de insalubridad e inhabitabilidad, evidenciando agentes xilófagos y existencia de erosión, no posee regularización bajo normativa técnica OGUC. Destacar que este recinto contempla actividades para más de 8 organizaciones, quienes desarrollan sus actividades en un espacio deficiente, el cual debe ser compartido según disponibilidad con previa programación.



Requerimientos de organización Junta de vecinos Imperial:

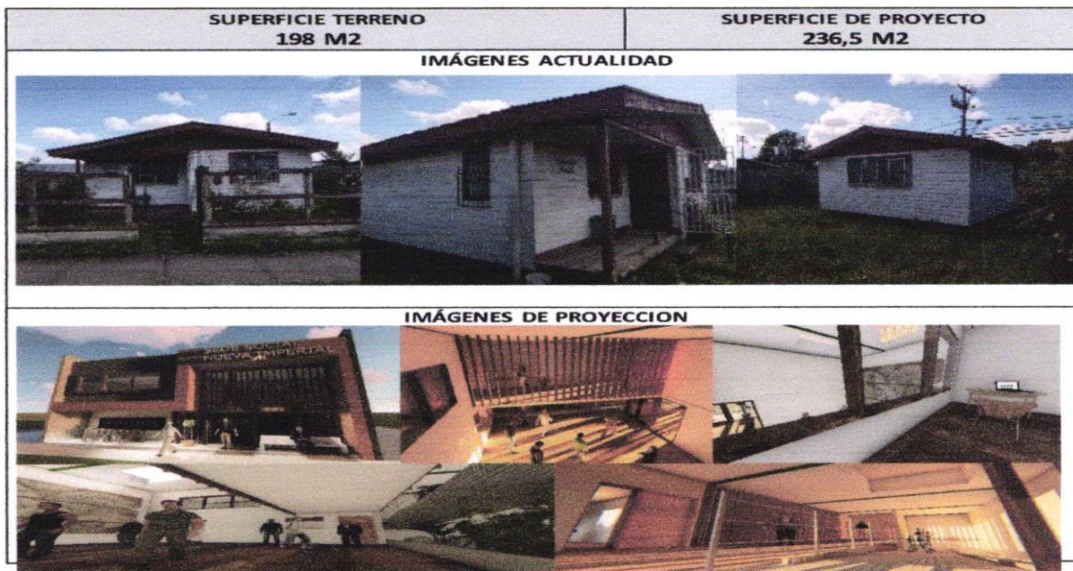
Organización postulante manifiesta la necesidad de contar con un nuevo espacio en el cual se considere: Salón multipropósito, oficina, bodega, sala de guardado, cocina, servicios higiénicos, sala taller, hall de acceso.

Propuesta a desarrollar Sede Junta de vecinos Imperial:

El proyecto contempla la construcción de un recinto nuevo, con salón multiuso, servicios higiénicos, cocina, servicios, sala guardado, patio y una ruta de accesibilidad universal que une estos espacios. Mencionar que se desarrolla proyecto arquitectónico bajo estándares de sustentabilidad en donde se caracteriza:

- ✓ Sede nueva la cual contempla una superficie de construcción de 236,5 mts²
- ✓ Iluminación natural básica.
- ✓ Vista al exterior.
- ✓ Plan de uso y mantención.
- ✓ Envoltente térmica y ventilación.
- ✓ Control de infiltraciones.
- ✓ Reducción de demanda de agua.
- ✓ Gestión de residuos de construcción y demolición.
- ✓ Plan de gestión ambiental en obra.
- ✓ Condiciones para un proceso de diseño integrado.
- ✓ Estacionamiento para bicicletas.





Por lo tanto:

1. Se solicita al Concejo Municipal: **Compromiso del Financiamiento del 10%** del costo total del Proyecto, detallado en cuadro anexo. **solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Construcción Sede Junta de vecinos Imperial	Junta de vecinos Imperial	7500 UF	834 Uf	8.334 Uf

Justificación:

proyecto se presenta como una solución a la carencia de espacios para que las organizaciones del casco histórico de la comuna de Temuco, puedan desenvolverse en sus actividades comunitarias y programas de capacitación o talleres, debido a que el actual estado de las dependencias impide una óptima realización de dichas actividades, evitando a su vez que potenciales usuarios puedan integrarse a ellas. El impacto que logra el proyecto se refiere a beneficios sociales difíciles de cuantificar, sin embargo, cabe destacar que el aporte que realizan las actividades comunitarias a realizar en dicho recinto contribuyen a la movilidad social y al aumento del bienestar por mayor cobertura. El proyecto intenta mejorar la situación de la población objetivo y aumentar el bienestar social a través de la nueva construcción.

2.-

NOMBRE PROYECTO : CONSTRUCCION SEDE VILLA CAROLINA .
DIRECCIÓN : PLANIFICACION.
UNIDAD RESPONSABLE : ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.
DIRECTOR RESPONSABLE : RICARDO TORO HERNANDEZ.
FECHA SOLICITUD : 02.05.2023.

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de construcción y/o mejoramiento de recintos de equipamiento comunitario. Denominado "**Construcción Sede Villa Carolina**", ubicada en calle Trabunco N° 0480, sector Pedro de Valdivia, de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de empresa Constructora Luis Sáez Allende SPA., en conjunto con Entidad Patrocinante Municipalidad de Temuco, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante "**Comité de adelanto Villa Carolina**", con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, llamado año 2023, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras en distintos espacios públicos de la ciudad.

Ubicación y emplazamiento Construcción Sede Villa Carolina:



Problemática:

En la actualidad Sede villa Carolina cuenta con un terreno perteneciente a organización "Comité de adelanto Villa Carolina", con una superficie de 175 m², la cual no se encuentra regularizada, incumpliendo con la norma técnica OGUC. Esta presenta agentes xilófagos. En la actualidad se logra presenciar un avanzado deterioro estructural, en techumbre, revestimientos interior y exterior.

Requerimientos de organización Comité de adelanto Villa Carolina:





La organización postulante manifiesta la necesidad de contar con un espacio adecuado para realizar actividades enfocadas a reuniones, actividades deportivas y festividades. A través de una nueva edificación, considerando un salón multipropósito, oficina, bodega, servicios higiénicos, patio de servicios y patio convencional.

Propuesta a desarrollar Sede Villa Carolina:

El proyecto contempla la construcción de un recinto nuevo, con salón multiuso, servicios higiénicos, cocina, servicios, sala guardado, patio y una ruta de accesibilidad universal que une estos espacios. Mencionar que se desarrolla proyecto arquitectónico bajo estándares de sustentabilidad en donde se caracteriza:

- ✓ Sede nueva la cual contempla una superficie de construcción de 122,73 m²
- ✓ Iluminación natural básica.
- ✓ Vista al exterior.
- ✓ Plan de uso y mantenimiento.
- ✓ Envolvente térmica y ventilación.
- ✓ Control de infiltraciones.
- ✓ Reducción de demanda de agua.
- ✓ Gestión de residuos de construcción y demolición.
- ✓ Plan de gestión ambiental en obra.
- ✓ Condiciones para un proceso de diseño integrado.
- ✓ Estacionamiento para bicicletas.

	SUPERFICIE TERRENO 175 M ²	SUPERFICIE DE PROYECTO 122,73 M ²
IMÁGENES ACTUALIDAD		
IMÁGENES DE PROYECTO		

	SUPERFICIE TERRENO 2.768 M2	SUPERFICIE DE PROYECTO 2768 M2
IMÁGENES ACTUALIDAD		
IMÁGENES DE PROYECTO		

Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal:

1.- El compromiso de realizar la **mantención, operación y riego**, del área verde **Plaza Villa Los Sembradores**, de Macro Sector Labranza, con una superficie de 2.768 m2, el cual es un **Bien Nacional de Uso Público**.

2.- **Compromiso del Financiamiento del 10%** del costo total del Proyecto, detallado en cuadro anexo, **solo en caso de que sea adjudicado**.

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento Plaza Villa Los Sembradores	Junta de Vecinos Villa Los Sembradores	3.500	389 Uf	3889 Uf

Justificación:

El argumento respecto de no rebajar el aporte municipal se debe a que en el desarrollo de los proyectos desde su génesis fue considerado en las partidas a intervenir, las cuales están presentadas en los documentos anteriormente expuestos, es por ese motivo que si se rebajasen estos valores adicionales implicaría No considerar partidas necesarias para el completo desarrollo del proyecto. Las cuales ya son de conocimiento por parte de **"Junta de Vecinos Villa Los Sembradores"** bajo presentación a la comunidad. Todo esto bajo el requerimiento establecido por el Ministerio de Vivienda y urbanismo. Según D.S 27 Programa de Mejoramiento de viviendas y barrios. Y asesorado por Entidad Patrocinante Municipal, del departamento de SECPLA.

En lo que refiere a mantención de área verde en la actualidad ya se encuentra con la operación y riego a través de una empresa externa, la cual es financiada por Municipalidad de Temuco. Por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio. Y se solicita se continúe con este accionar por parte de Municipalidad de Temuco.

Requerimientos de organización Junta de Vecinos Villa Los Sembradores:

- ✓ incorporar senderos/circulaciones accesibilidad universal.
- ✓ renovar mobiliario urbano.
- ✓ incorporar juegos infantiles.
- ✓ restaurar mobiliario existente.
- ✓ instalar bolardos.
- ✓ proyectar áreas verdes, césped y paisajismo.

Propuesta a desarrollar en el Mejoramiento Plaza Villa Los Sembradores:

El proyecto contempla el mejoramiento de Plaza Villa Los Sembradores en donde en el cual se desarrolla proyecto arquitectónico bajo estándares de sustentabilidad los cuales se caracteriza por:

- ✓ Protección frente a la lluvia y el viento
- ✓ Mobiliario seguro
- ✓ Biciestacionamientos
- ✓ Plan de uso cuidado y mantención
- ✓ Diseño de bajo impacto eco sistémico
- ✓ Plan de gestión ambiental en obra
- ✓ Contaminación lumínica
- ✓ Contenedores de reciclaje
- ✓ Plan de gestión de residuos de construcción y demolición.

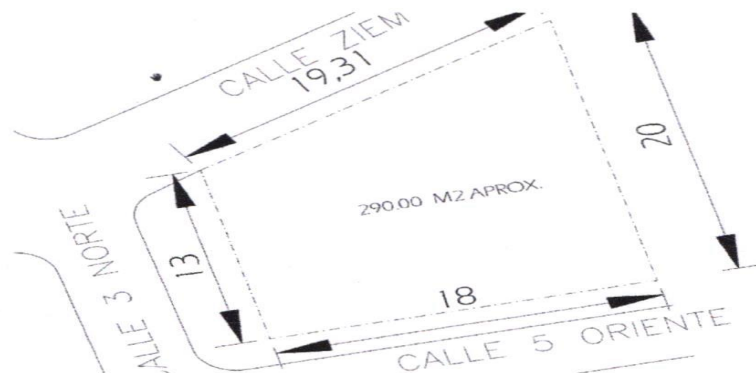
4.-

NOMBRE PROYECTO : CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS AURORA.
DIRECCIÓN : PLANIFICACION.
UNIDAD RESPONSABLE : ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.
DIRECTOR RESPONSABLE : RICARDO TORO HERNANDEZ.
FECHA SOLICITUD : 02.05.2023.

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de construcción y/o mejoramiento de recintos de equipamiento comunitario. Denominado "**Construcción Sede Villa Aurora**", ubicada en calle Oriente n° 2725, sector Pueblo Nuevo, de la comuna de Temuco. Se diseña arquitectura, por parte de empresa Constructora, HC Spa, en conjunto con Entidad Patrocinante Municipalidad de Temuco, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante "**Junta de vecinos Aurora**", con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, año 2023, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras en distintos espacios públicos de la ciudad.

Ubicación y emplazamiento Construcción Sede Junta de Vecinos Aurora:



Problemática:

En la actualidad **Sede Junta de Vecinos Aurora**, no cuenta con espacio físico adecuado para las labores que realiza la organización, las cuales son: actividades sociales de ayudas paliativas a los vecinos. (olla común), actividades deportivas y educacionales. Adicional que estructuralmente el estado físico de sede es inhabitable, presentando agentes xilófagos, con una estructura de fundación aislada, deterioro de piso, puerta, ventanas y revestimiento de madera, cubierta de zinc con poco mantenimiento y larga data de construcción. No se encuentra regularizada, por lo tanto, no cumple con OGUC. Y en lo estético no guarda relación con el entorno y resto de espacios públicos cercanos.

Requerimientos de organización Junta de vecinos Aurora:

La organización postulante manifiesta la necesidad de contar con un espacio de reunión. A través de un salón multipropósito, oficina, bodega, sala de guardado, servicios higiénicos, sala taller, hall de acceso.

Propuesta a desarrollar Sede Junta de vecinos Aurora:

El proyecto contempla la construcción de un recinto nuevo, con salón multiuso, servicios higiénicos, cocina, sala guardado, patio y una ruta de accesibilidad universal que une estos espacios. Mencionar que se desarrolla proyecto arquitectónico bajo estándares de sustentabilidad en donde se caracteriza:

- ✓ Sede nueva la cual contempla una superficie de construcción de 175, 75 mts2
- ✓ Iluminación natural básica.
- ✓ Vista al exterior.
- ✓ Plan de uso y mantención.
- ✓ Envolvente térmica y ventilación.
- ✓ Control de infiltraciones.
- ✓ Reducción de demanda de agua.
- ✓ Gestión de residuos de construcción y demolición.
- ✓ Plan de gestión ambiental en obra.
- ✓ Condiciones para un proceso de diseño integrado.
- ✓ Estacionamiento para bicicletas.



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal:

- 1.- **Compromiso del Financiamiento del 10 %** del costo total del Proyecto, detallado en Cuadro anexo. **solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Construcción Sede Junta de vecinos Aurora	Junta de vecinos Aurora	7500 Uf	834 Uf	8.334 Uf

Justificación:

La construcción de **sede Junta de Vecinos Aurora** viene a beneficiar no sólo a organización postulante, sino también a gran parte de la comunidad del Sector Pueblo Nuevo. Destacando de sobre manera la importancia de mantener un espacio amplio, confortable con condiciones óptimas de recreación y encuentro, acorde a los requerimientos estructurales establecidos en la OGUC, para así mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en el sector.

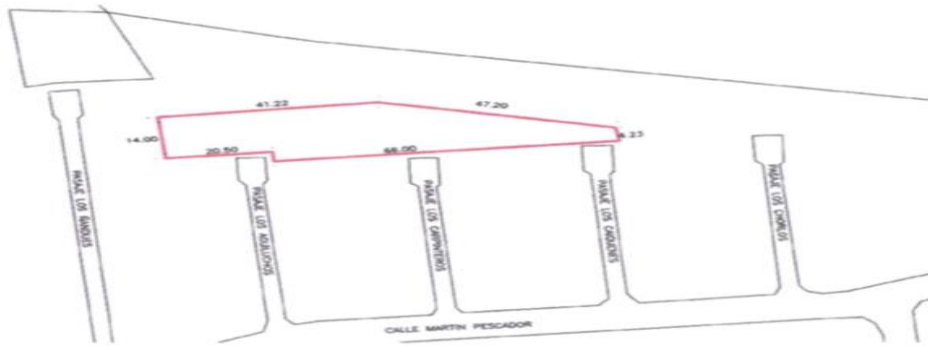
5.-

NOMBRE PROYECTO : CONSTRUCCIÓN PASEO LOS CASTAÑOS.
DIRECCIÓN : PLANIFICACION.
UNIDAD RESPONSABLE : ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.
DIRECTOR RESPONSABLE : RICARDO TORO HERNANDEZ.
FECHA SOLICITUD : 02.05.2023.

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de construcción y/o mejoramiento de áreas verdes. Denominado "**Construcción Paseo Los Castaños**", ubicada entre los pasajes los aguiluchos y pasaje los cauquenes, población Villa los Castaños, sector Labranza, de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de empresa Constructora HP Spa, en conjunto con Entidad Patrocinante Municipalidad de Temuco, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante "**Junta de Vecinos Villa Los Castaños**", con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DSN° 27, del año 2023, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras en distintos espacios públicos de la ciudad.

Ubicación y emplazamiento Construcción Paseo Los Castaños:



Problemática:

En la actualidad el sector cuenta con un área verde de gran proporción, sin embargo, la porción de terreno destinado por loteo para desarrollar el proyecto, es de 1128 m². Los cuáles serán intervenidos en su totalidad. En el territorio existe circulaciones peatonales informales, las que se advierten en la huella de terreno, se aprecia la falta de circulaciones



adecuadas para los usuarios, y falta de mobiliario para niños, adultos mayores, residentes en el sector.

Requerimientos de organización Junta de Vecinos Villa Los Castaños:

- ✓ Recorrido peatonal en sentido longitudinal del emplazamiento.
- ✓ Incorporar ruta de accesibilidad universal.
- ✓ Generar espacios de permanencia y recreación.
- ✓ Incorporar juegos infantiles y estaciones de pausa.
- ✓ Paisajismo e incorporación de elementos sustentables, tales como juegos infantiles inclusivos, escaños con apoya brazos, elementos de carácter recreativo y educativo, sombreadero, contenedores de reciclaje, bici estacionamientos.

Propuesta a desarrollar en Construcción Paseo Los Castaños:

- ✓ accesibilidad universal en sus extremos.
- ✓ circulación peatonal interior.
- ✓ Bolarios para proteger el recinto del deterioro producido por vehículos.
- ✓ estación de juegos, con superficie de caucho como textura de piso.
- ✓ restauración de máquinas de ejercicios existente.
- ✓ sombreadero como elemento sustentable.
- ✓ bici-estacionamiento.
- ✓ restauración de áreas verdes,
- ✓ escaños.
- ✓ contenedores de reciclaje.

	SUPERFICIE TERRENO 1.128 M ²	SUPERFICIE DE PROYECTO 1.128 M ²
IMÁGENES ACTUALIDAD		
IMÁGENES DE PROYECTO		

Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal

1.- **compromiso de realizar la mantención, operación y riego**, área verde **Construcción Paseo Los Castaños**, de Macro Sector Labranza, con una superficie de 1.128 m², el cual es un Bien Nacional de Uso Público. **solo en caso de que sea adjudicado.**

2.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del **Financiamiento del 10%** del costo total del Proyecto, detallado en cuadro anexo. **solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Construcción Paseo Los Castaños	Junta de Vecinos Villa Los Castaños	3500 UF	389 Uf	3889 Uf

Justificación:

El área verde **Construcción Paseo Los Castaños** en la actualidad carece de sentido de pertinencia, organización, apropiación y uso territorial por parte de la comunidad del sector, debido a no tener espacios definidos y zonas consolidadas dentro de su sector, manifestándose por lo demás, en la proliferación de espacios y escenarios poco seguros para los ciudadanos y personas del sector que transitan día a día por este paseo. Destacar a demás, que en la actualidad en cuanto a su estética no guarda relación con su entorno natural y espacios públicos que lo rodean.

6.-

NOMBRE PROYECTO : MEJORAMIENTO AREA VERDE PLAZA INDEPENDENCIA.
DIRECCIÓN : PLANIFICACION.
UNIDAD RESPONSABLE : ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.
DIRECTOR RESPONSABLE : RICARDO TORO HERNANDEZ.
FECHA SOLICITUD : 02.05.2023.

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de construcción y/o mejoramiento de áreas verdes. Denominado **"Mejoramiento Área Verde Independencia"**, ubicada calle Independencia, entre calles Huascarán, pasaje Ñielol y pasaje los cauquenes, del sector Pedro de Valdivia, de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de empresa Constructora Juan Ignacio Fernández Sanzana Ingeniera y Construcción E.I.R.L., en conjunto con Entidad Patrocinante Municipalidad de Temuco, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante **"Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Nueva Chivilcan"**, con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, llamado año 2023, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras en distintos espacios públicos de la ciudad.

Ubicación y emplazamiento Mejoramiento Área Verde Independencia:



Problemática:

En la actualidad el sector cuenta con un área verde de 602 m². Se encuentra emplazado en un área en la cual se advierte diferencia de nivel en la cota de terreno, tanto en su sentido longitudinal como transversal.

Las circulaciones peatonales, y los espacios de permanencia, son un requerimiento muy sentido por la comunidad, ya que se enfrentan a problemáticas de accesibilidad, acopio de residuos domiciliarios y focos de delincuencia debido a la falta de iluminación.

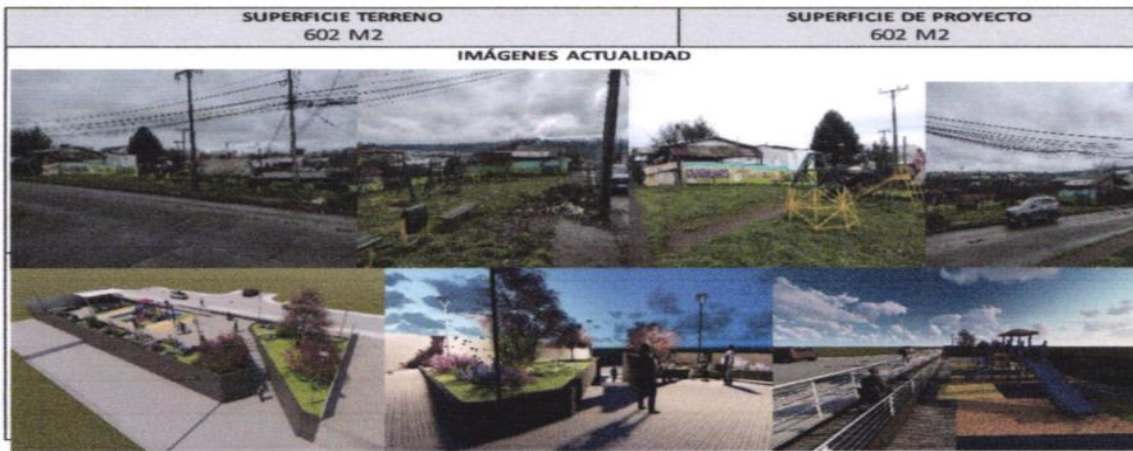
Requerimientos de organización Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Nueva Chivilcan:

- ✓ Recorrido peatonal en sentido longitudinal y transversal.
- ✓ Incorporar ruta accesible dentro del proyecto.
- ✓ Generar espacios de permanencia y recreación.
- ✓ Incorporar juegos infantiles y estaciones de pausa.
- ✓ Paisajismo y buena iluminación para mitigar riesgos y problemas de seguridad.

Propuesta a desarrollar en Mejoramiento área verde Independencia:

El proyecto contempla la incorporación de accesibilidad universal en sus extremos, circulación peatonal interior, estación de juegos, Mobiliario seguro, con superficie de caucho como textura de piso, restauración de máquinas de ejercicios existente, sombreaderos, bici-estacionamiento, restauración de áreas verdes, incorporación de basureros, escaños y contenedores de reciclaje, Plan de gestión de residuos de construcción y demolición.

A demás se considera en la propuesta de proyecto, el desarrollo de muro de contención, para contener el terreno inserto en un emplazamiento desnivelado y incluyendo incorporación de escalera en sentido transversal de modo de integrar y conectar barrios que puedan resultar segregados en el uso diario.



Por lo tanto:
Se solicita al Concejo Municipal:

1.- El compromiso de realizar la **mantención, operación y riego, del Área Verde Plaza Independencia**, de Macro Sector Pedro de Valdivia, con una superficie de 602 m2, el cual es un Bien Nacional de Uso Público. **solo en caso de que sea adjudicado.**

2.- **Compromiso del Financiamiento del 10%** del costo total del Proyecto, detallado en cuadro anexo.

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento Área Verde Plaza Independencia	Consejo Vecinal de Desarrollo CVD Barrio Nueva Chivilcan	3500 UF	389 Uf	3889 Uf

Justificación:

El proyecto de mejoramiento de Área Verde de Plaza Independencia en la actualidad se encuentra siendo mantenida por empresa externa licitada por la Municipalidad de Temuco, (lo que no involucraría un valor extra al financiamiento solicitado, ya que desde la génesis del proyecto fue considerada la mantención ya existente), sin embargo, el entorno expuesto en dicho espacio público, carece de zonas de interacción social y esparcimiento para personas que habitan el polígono del sector, tanto niños, como adultos y adultos mayores, lo que no permite además zonas de interacción y desarrollo de actividades al aire libre, impidiendo de esta forma un adecuado desarrollo del tejido social y apropiación por parte de los vecinos. Señalar que este espacio al encontrarse en las condiciones actuales no reúne las características que permitan un mejor desarrollo y eficiencia de los espacios, como lo será con el nuevo diseño a ser emplazado en el proyecto.

Analizadas las 6 propuestas se proponen para su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación el compromiso del financiamiento de los costos de operación y mantención a los 6 proyecto presentado al Programa Concursable de ESPACIOS PÚBLICOS 2023- 2024, Se aprueba por unanimidad.

Presidente explica la importancia de estos proyectos.

El director de Secpla sr. Ricardo Toro. Lo que se está aprobando aquí es el compromiso del Decreto 27 del capítulo 1 del Ministerio de Vivienda, en donde el Consejo Municipal se pronuncia en comprometerse al aporte del 10% el caso de ser adjudicado estos proyectos, en este caso como Entidad Patrocinante municipal que depende la dirección de Planificación y el compromiso de la mantención de las áreas verdes.

“5.-TRANSACCION JUDICIAL.

Hace la presentación la Sra. Muriel Matamala.

MINUTA TRANSACCION CON CLAUDIA ZAPATA FUENTES PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

1.- El día 31 de enero del año 2023, a las 22.00 horas, en circunstancias que doña Claudia Zapata Fuentes, quien presentaba un embarazo de aproximadamente 8 semanas de gestación, transitaba por calle Marconi con Milano, Sector Amanecer, sufre una caída, debido a un alcantarillado que se encontraba destapado, siendo derivada por el SAMU al Hospital Hernán Henríquez Aravena del cual fue dada de alta con un diagnóstico de traumatismo superficial de región no especificada en el cuerpo.

2. A raíz de lo expuesto, con fecha 21 de marzo del año 2023, la afectada presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando el pago de sus pertenencias que resultaron dañadas, específicamente un iPhone y sus zapatos.

3. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido al mal estado de la calle y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad

extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

4.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña Claudia Zapata Fuentes renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a doña Claudia Zapata Fuentes la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de \$300.000, Impuestos Incluidos. -

Se adjunta:

- Presentación de doña Claudia Zapata Fuentes.
- Formularios de atención de urgencia.
- Fotografías que constituyen testimonio gráfico de lo ocurrido.
- Fotografías de sus pertenencias.

JCO 21 de MARZO -2023. 2663320
Estimado alcalde: me dirijo a usted ^{mi nombre} para expresar la molestia de mi caso. donde el 31 de enero caigo a un accidente, publico embarrasado, teniendo varios problemas de salud que me impidieron trabajar perdiendo mi control. Rompiendose mi zapatilla, y mi celular, donde llega a la municipalidad e exponer mi caso y al esperar mas de un mes recibo una respuesta que mi sus zapatillas. Si mis cosas me van a devolver mi Anillo de patrimonio perdido mi linterna y sus cosas no tienen un valor para usted señor alcalde. Lo vido de mi hijo no tiene valor. Voy apelo a travez de esta carta por que necesito la devolución de sus cosas. mi celular, sus zapatillas. mi argolla, y pediale. por favor que

desempeñen ese alcontorillado que no
sabe la empotencia que me provoca.
y lo humillado que me siento cada
vez que paso por ahí y lo veo
destopado queriéndolo pasarle esto a cualquiera
yo estuve mas de 30 minutos al
medio de la calle inundada en borazado.
y usted piden que la respuesta
de la municipalidad es la correcta
yo agolo a la devolución de sus cosas.
y sobre todo a un poco de respeto ~~adjunto~~
muevamente documentos. y espero.
una respuesta por favor. por que.
creeme que lo que a mi me sucedio
no es menor sagrados su tiempo.
y espero una respuesta a la brevedad
Abuelo zapata
fono: [REDACTED]

yo solo pido la devolución de mis cosas.
me contactaron mucho abogados para
demandar. y yo no busco eso. solo.
pido mi celular mi orgullo. de matrimonio
y mis zapatillas que habia comprado
con esfuerzo. para mi trabajo, y sobre
todo que me escuchan es una falta
de respeto lo sucedido la respuesta
que me dan que no me devuelvan
nada es que este tipo de alcontorillado
sigue ahí como si nada.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
OFICINA DE PARTES
PROVIDENCIA: 001812
FECHA ENTRADA: 21 MAR 2023
F. DOC. Nº: jurid:ca
RESPONDER ANTES DE



FORMULARIO DE ATENCION DE URGENCIA ADULTO
HOSPITAL DOCTOR HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA



CTA.CTE : 4148090

FICHA : 692437

CATEGORIZACION C3

NOMBRE: [REDACTED] RUN: [REDACTED]
 FECHA NACIMIENTO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS 0 MESES 6 DIAS SEXO: FEMENINO
 DIRECCION: [REDACTED] PREVISION: [REDACTED]
 LEY DE SALUD: NINGUNA FORMA DE PAGO: [REDACTED]
 COMUNA: TEMUCO CELULAR: [REDACTED] TELEFONO REF: NC TELEFONO: NC

PRESTACIONES REALIZADAS		PRESTACIONES REALIZADAS	
CAN	DESCRIPCION	CAN	DESCRIPCION
1	RECETA MEDICA		
1			

EVOLUCION

INDICACIONES MEDICAS AL CIERRE DE ATENCION

- REPOSO RELATIVO.
- PARACETAMOL 500 MG. 2 COMPRIMIDOS CADA 8 HORAS V7A ORAL POR 5 D7AS.
- HIELO LOCAL.
- CONTROL CON MATRONA URGENTE
- SE EXPLICAN SIGNOS DE ALARMA PARA CONSULTAR EN URGENCIA
- CONTROL S.O.E CON MEDICO EN SU CONSULTORIO.

CIERRE ATENCION 01/02/2023 01:55

DIAGNÓSTICO CIE10: TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE REGION NO ESPECIFICADA DEL CUERPO(T140)
 DIAGNÓSTICO MANUAL: TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE REGION NO ESPECIFICADA DEL CUERPO
 DESTINO: ALTA DERIVACION: CONTROL: OTROS: SUA SOS
 SE ENTREGA INDICACIONES MEDICAS A PACIENTE
 CONDICION EGRESO: VIVO AMBULANCIA: NO
 'La Hipotesis Diagnóstica (o diagnóstico) es provisoria, pues puede sufrir alteraciones debido a la evolución de la condición del consultante, si las molestias persisten o aumentan, debe recurrir de inmediato a atención médica.'



FORMULARIO DE ATENCION DE URGENCIA ADULTO
HOSPITAL DOCTOR HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA



CTA.CTE : 4148090

FICHA : 692437

CATEGORIZACION C3

NOMBRE: [REDACTED] RUN: [REDACTED]
 FECHA NACIMIENTO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS 0 MESES 6 DIAS SEXO: FEMENINO
 DIRECCION: [REDACTED] PREVISION: [REDACTED]
 LEY DE SALUD: NINGUNA FORMA DE PAGO: [REDACTED]
 COMUNA: TEMUCO CELULAR: [REDACTED] TELEFONO REF: NC TELEFONO: NC

FECHA INGRESO: 31/01/2023 23:15 MEDIO DE LLEGADA: AMBULANCIA ESTABLECIMIENTO
 PROCEDENCIA: VIA PUBLICA FECHA SUCESO:
 MOTIVO CONSULTA: CAÍDA.
 ADMISOR: CLAUDIA LORETO CHAVEZ RUIZ

ATENCION PRIORIZACION 31/01/2023 23:16:28 PRIORIZADOR: BORIS SEPULVEDA

SIGNOS VITALES										
FECHA	T. AXI	PAM	P. SIS	P. DIA	F. RES	S. OXI	F. CAR	HGT	PESO	ECG
31/01/2023 23:19:21					16 X'	98 %	70 lpm			

INDICACIONES/OBSERVACIONES

AM: Sosp. Embarazo Al: (-). Traída por SAMU. Hace 45 minutos cae en alcantarilla con golpe en hemicuerpo izquierdo. Refiere dolor en pierna izquierda y espalda. Glasgow 15, quejumbrosa. FC:70x' Sat:98%.

ATENCION BOX TRAUMATOLOGÍA ADULTO 01/02/2023 01:46:38

ANAMNESIS Y EVOLUCION

PABLO SEBASTIÁN ESCUDERO ACURIO

OBSERVACIONES:

36 años
 AM: Sosp. Embarazo Al: (-).
 cae en alcantarilla con golpe en hemicuerpo izquierdo. Refiere dolor en pierna izquierda y espalda. Glasgow 15, quejumbrosa.
 paciente llega caminando, leve dolor. sin impotencia funcional, moviliza 4 extremidades.
 ex: sin deformidades ni aumento de volumen en extremidades., sin equimosis. nv conservado
 se conversa con paciente refiere tener hijas solas en la casa por lo que se explican signos de alarma y consulta en urgencias sos
 paciente requiere hora con matrona de forma urgente para confirmar embarazo



Analizada la propuesta se presenta para su aprobación formal.

El presidente somete a votación la transacción extrajudicial con doña **Claudia Zapata Fuentes**. Se aprueba por unanimidad.

6.- COMODATOS.

Hace la presentación la Sra. **Lorena Vásquez**. Entrega en comodato de propiedad municipal.

Sírvase encontrar adjunto Minuta del Sr. Alcalde al Concejo Municipal, a través de la cual se solicita acuerdo para la suscripción de contrato de comodato que a continuación se detalla:

APROBACIÓN NUEVO COMODATO					
EXPEDIENTE	PROPIEDAD	DIRECCIÓN	COMODATARIA	SUPERFICIE	DESTINO
172-2023	Propiedad Municipal Inscrita a Fojas : 255 N° : 242 Año : 1992	Calle Imperial N° 50	JJVV Imperial	Sup. Propiedad: 207,31 m ² Sup. a entregar: 207,31 m ²	Postulación a reposición del inmueble a través de Programa de Mejoramiento del DS.27 de 2016 ante SERVIU.

Se remite la documentación antes señalada, para vuestra información y posterior envío a trámite ante la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.



**SOLICITUD DE ACUERDO
CONCEJO MUNICIPAL
SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO**

En conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal la entrega en comodato de propiedad municipal que a continuación se indica:

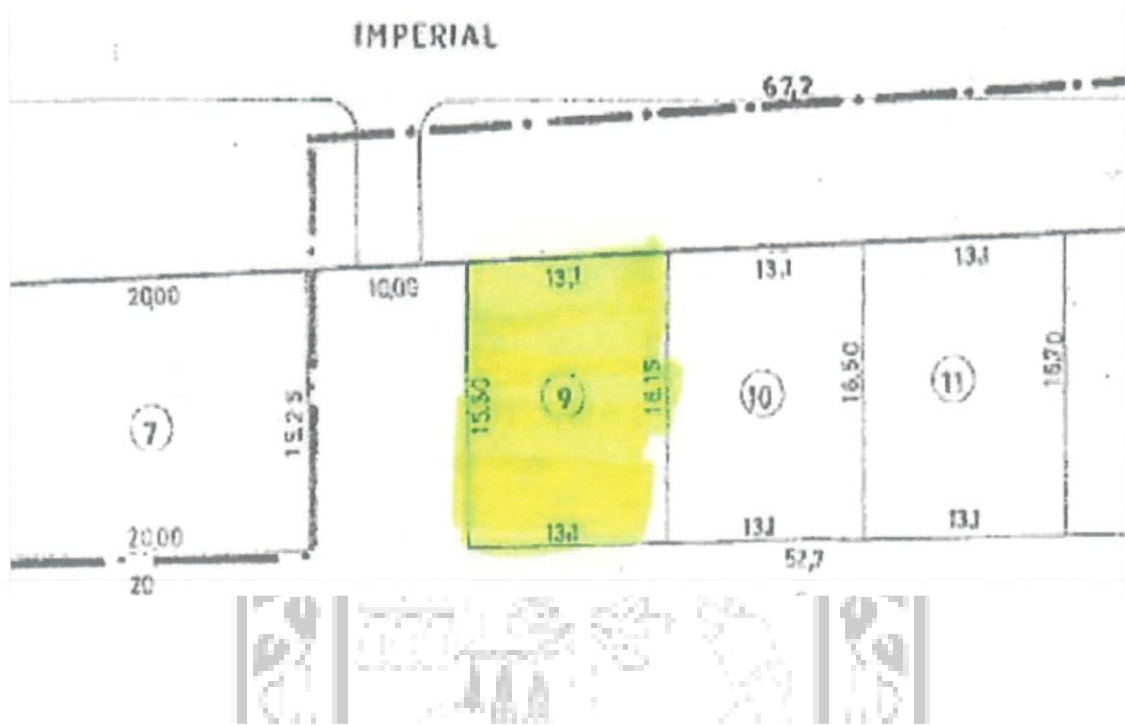
LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INCRIPCIÓN CONSERVATORIA	
<i>Calle Imperial N° 50</i>	<i>Obreros Municipales</i>	<i>Centro</i>	<i>361-7</i>	<i>Fojas:</i>	<i>255</i>
				<i>N°:</i>	<i>242</i>
				<i>Año:</i>	<i>1962</i>
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DE LA PROPIEDAD	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO		
<i>X</i>	<i>No encontrada</i>	<i>207,31m²</i>	<i>207,31m²</i>		
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO		
<i>JVV Imperial P.J N° 116909 de fecha 27 de febrero de 1990</i>	<i>Alejandro López Caraboni</i>	<i>27 de febrero de 1990</i>	<i>para postulación a reposición del inmueble a través de Programa de Mejoramiento del D.S.27 de 2016 ante SERVIU.</i>		

VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR

El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.

MUNICIPAL

PLANO DEL COMODATO



MINUTA DE DESLINDES

Sitio 9	SUPERFICIE 207,31 m ²
NORTE	En 13,10 m. con calle Imperial
SUR	En 13,10m con sitio N° 8
ORIENTE	En 16,15 m con sitio N° 10
PONIENTE	En 15,50 m. con sitio N° 8

Origen del dato: Memoria Explicativa de la Modificación de loteo aprobada por Resolución N° 13/92 del 03-07-1992



Analizada la propuesta se presenta para su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Autorización para la suscripción de contrato de comodato para la Junta de Vecinos Los Fundadores Araucanía de un terreno municipal con una superficie de 692,375 metros cuadrados, ubicado en Avenida Manuel Bustos Huerta, del Condominio Mediterráneo de la Villa Los Fundadores, sector Botrolhue. Se aprueba por unanimidad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga da las gracias a todos los presentes.

La reunión de trabajo termina a las 16:10 horas.

Atte.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES
PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS/jcs.

- **Comisión de Salud y Medio ambiente, del 12 de abril. Informa la concejala Sra. Viviana Díaz**

“ACTA COMISION SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL

El día **miércoles 12 de abril de 2023**, siendo las 12:10 horas, se reúne la **Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social**, de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de los señores concejales **Bruno Hauenstein** y **Marco Antonio Vásquez** y las señoras concejalas **Soledad Gallardo** y **Viviana Díaz**, presidenta de la comisión.

Participan en la reunión el señor **Mauricio Cruz**, Administrador Municipal; la señora **Muriel Maturana**, Directora Jurídica; el señor **Gustavo Fuentes**, Director Departamento de Medioambiente, Aseo y Ornato; el señor **Patricio Figueroa**, Jefe Departamento de Medio Ambiente; la señora **María José Saavedra**, Encargada de Reciclaje; el señor **Matías Garrido**, MAO; la señora **Leslie Zurita**, MAO; el señor **Marcelo Parra**, Asesor Gabinete Municipal; el señor **Jorge López**, Presidente Fundación Cumplido Circular y los señores **Manuel Arenas** y **Christian Silva**, Jefes de Operaciones de Cumplido Circular y el señor **Marcelo Parra**, asesor Diputada Ericka Ñanco.

TABLA

- 1. REPORTE E INFORME FUNDACIÓN CUMPLIDO CIRCULAR**
- 2. REPORTE E INFORME PROGRAMA COMPOSTERAS MUNICIPALES**

La presidenta de la comisión, concejala Viviana Díaz agradece a todos los presentes en esta comisión y señala que para el primer punto de la Tabla hará una presentación el señor **Jorge López, presidente de la Fundación Cumplido Circular**, con quienes se está trabajando hace más de un año.

1. REPORTE E INFORME FUNDACIÓN CUMPLIDO CIRCULAR

El señor **Jorge López** saluda a todos los presentes y agradece la oportunidad de poder informar acerca del trabajo que se ha hecho y se está haciendo en Temuco.

Hace un mea culpa de no haberse acercado un poco más el Concejo, pero como explicó a la presidenta, el año pasado fue intenso y un período de prueba y, por eso quizás se enfocaron mucho más en cumplir lo que había que cumplir; aprovecha de invitar a que visiten la planta para conversar y escuchar opiniones o sugerencias, ya que los números son bastante significativos, por lo que le gustaría que empezaran a participar todos.

Respecto al **Programa de Residuos Sólidos 2022 – 2023** señala que es un programa que trata de dar la vuelta, es decir, que los residuos de la ciudad terminen en la ciudad; sabe que hay un alto porcentaje imposible de hacer por el costo que significa, pero se trata de que una parte del proceso del plástico sí termine en la ciudad, por eso **la importancia de hablar de Temuco Cero Residuo**, tema que dice hablar hasta el cansancio a cada lugar que va.

Cuenta que cuando llegaron, **el pilar fundamental era lograr que Temuco fuera líder en materia sustentable**, que fue con lo que se comprometió, por eso cuando está en Santiago ante cualquier micrófono de algún programa de televisión o lo que sea, hace hincapié para dejar a Temuco muy bien posicionado; señala que si revisan las RRSS verán que han tenido harta exposición a nivel país, lo que es muy bueno porque posiciona a Temuco.

PROPUESTA PROGRAMA: " TEMUCO CERO RESIDUO "

Con los Residuos retirados por TEMUCO construiremos mobiliario, plazas y caniles ecológicos de madera plastica para las las comunidades de la Ciudad






Señala que otros pilares propuestos fueron...

Manifiesta que la gran problemática está en los residuos municipales, que son los que producen las personas con 62,6%



PILARES FUNDACION TEMUCO

-  Reducir la Huella de Carbono
-  Generar Empleo en la comuna
-  Crear un Temuco circular y sostenible con sus residuos



Recuerda que cuando llegaron, se encontraron con un escenario muy complejo, asumieron el 21 de diciembre de 2021, antes de dos fechas muy complicadas, Navidad y Año Nuevo; indica que para Navidad llegó prácticamente a llorar a su casa porque no sabía cómo solucionar el tema que se veía que estaba muy bravo.

Cuenta que Manuel Arenas, actualmente Jefe Operaciones, en ese tiempo era conductor de uno de los camiones y fue muy difícil; menciona que, para solucionar la situación, para lo cual aprovecha de agradecer al equipo de Medioambiente, Aseo y Ornato, ya que en aquel momento los apoyaron con un camión, más camiones extra que colocaron, pero insiste que fue muy caótico y complicado.

Explica que precisamente la **Etapa 0** fue la más complicada que tuvieron; recuerda que el Concejo Municipal aprobó este programa el 7 de diciembre de 2021 y se tenía que comenzar a trabajar a partir del 21 de diciembre, por lo que hubo que contratar personal en tiempo récord, en donde fue muy difícil ver si tenían habilidades, ya que esto era un tema

Escenario Enero 2022



nuevo.

Otro tema complejo fue comprar camiones saliendo de una pandemia, en las concesionarias no había camiones, al igual que encontrar los 300 Puntos Limpios, ya que sólo estaban cubiertos 120, entonces había que buscar los otros 180, por eso tan grande la emergencia.



ETAPA 0

Diciembre 2021 - Enero 2022



Contratar personal e instalación



Ver donde estaban los puntos verdes



Retirar las botellas en forma de forma urgente y bajar los micro basurales



Fono de contacto

Explica que todo lo anterior fue el foco de trabajo los primeros 15 días y luego se pasó a la **Etapa 1**:

Explica que para los puntos críticos y dado que había puntos que se llenaban todos los días y, con el objetivo de optimizar la ruta, se generó una aplicación para “gepesear” todos los puntos para que estos fueran hablando solos para la ruta del camión; con esta aplicación que se compró se creció en un 54%, lo que en esa época significó un retiro de 1,6 toneladas diarias de las calles; comenta que junto a las rutas diarias se colocó de forma paralela una ruta nocturna, todo con sólo dos camiones y con eso se logró llegar a las 550 mallas y flautas semanales, un número bastante significativo.

Para la **Etapa 2**, se hizo un trabajo cercano con los territoriales, ya que había que hacer un programa de educación para los vecinos, porque se instalaba un punto limpio nuevo y el vecino no sabía qué era un punto limpio y lo veían como basureros, entonces, se estaban generando microbasurales, donde se encontraron desde colchones hasta animales.

En este programa de educación ayudo mucho Christian Silva, Jefe de Operaciones de la Fundación, quien partió visitando la mayor cantidad de Juntas de Vecinos.

ETAPA 2
Segundo Trimestre

- Reiterar compromiso con la ciudad y unión territoriales
- Donación y lanzamiento primer Mobiliario premio a reciclar (lugar a elección)
- Se incorporará reciclaje de otro tipo plásticos, cartón y baterías.
- Aumento de Puntos limpios en un **84%** (**300 mallas adicionales**)
- Aumento rutas en un **25%**(**se realizan 730 vueltas diurnas y nocturnas**)

la cantidad recolectada

CUMPLIDO CIRCULAR

TEMUCO

ECO PLAZA AMANECER
Noviembre 2022

Dice estar en conocimiento que dentro de las primeras donaciones de mobiliario público hay algunos déficits, por lo que se compromete a arreglar las que tengan algún problema y las próximas, que se estima entregar a fin de mes, dice que da la garantía que son de otra calidad.

Insiste que este proyecto partió como un piloto y está creciendo, al punto que lo están copiando en otros lugares y ciudades, por lo que **considera que Temuco debería sentirse muy orgulloso de que otras ciudades quieran copiar el programa**; cuenta que **actualmente está en una disputa con Soprole porque le puso prácticamente el mismo nombre a un programa “Sonrisa Circular”**.

Señala que en Temuco esto se está haciendo sin privados atrás, o sea, se está logrando dar la vuelta, cree que el Programa de Soprole no es verdad y que es sólo una campaña marketing, pero así y todo lo considera bueno porque deja señales, pero es una marca la que lo está haciendo; mientras que en Temuco se está logrando hacer orgánicamente y

piensa que este año se debería lograr que se conozca más en Chile, que se muestre más lo que se está haciendo en la comuna.

En cuanto a las cifras indica que hay **más de 750 Puntos Verdes en Temuco**, además comenta que se incorporaran al reciclaje otro tipo de plásticos, cartón y baterías, ya que para este año se quiere hacer un programa de residuos peligrosos.

El señor **Jorge López** agradece que la ciudad tenga tantas ganas de reciclar y que estén tan comprometidos con el medioambiente, se ve que existe una conciencia creada que viene de atrás, viene de un trabajo que se ha hecho constante en el tiempo y una maravilla que la gente tenga la disposición y las ganas de hacerlo.

En cuanto a **la Frecuencia** señala...

Frecuencia



**Puntos Limpios abarcados
Diarios: 101**



**Puntos limpios abarcados
semanalmente 730**



Puntos Limpios abarcados al mes 2920



Dice que le interesa que se sepa que los puntos limpios que se abarcan al mes son 2.920, porque son números muy altos; indica que en estos momentos **se está trabajando con tres camiones de día y de noche y ahora llegará un cuarto camión** para empezar a subir el número de toneladas, para cumplir la meta y desafío propio que tienen de llegar a un tonelaje mucho más alto.

Cuenta que **RECITEC, que es el mayor comprador de plástico** hoy en día, y les señalaron que en el **Programa de Calle Temuco está 4.º Lugar** y, lo más probable es que ese año se llegue 3.º o 2.º Lugar, ya que reconoce que es imposible ganarle a Santiago por la densidad de la población; sin embargo, cree que es un lugar muy bueno y que Chile debería saber que Temuco está tan avanzado.

En la **Etapa 3**, o sea en el tercer trimestre se realizaron las siguientes acciones...

ETAPA 3

Tercer Trimestre

- Plan de educación vecinos
- Campaña medios a nivel nacional. Se busca mostrar liderazgo de Temuco en materia sustentable.
- Lograr reaccionar en menos de 6 horas a cualquier emergencia**
- Inicio estudio para creación de programa para generar mayor empleo a los recicladores base.

PÁGINA DE INICIO > COMUNAS

COMUNAS

Municipio inaugura primera Ecoplaza del sur de Chile con juegos y mobiliario hecho de plásticos reciclados



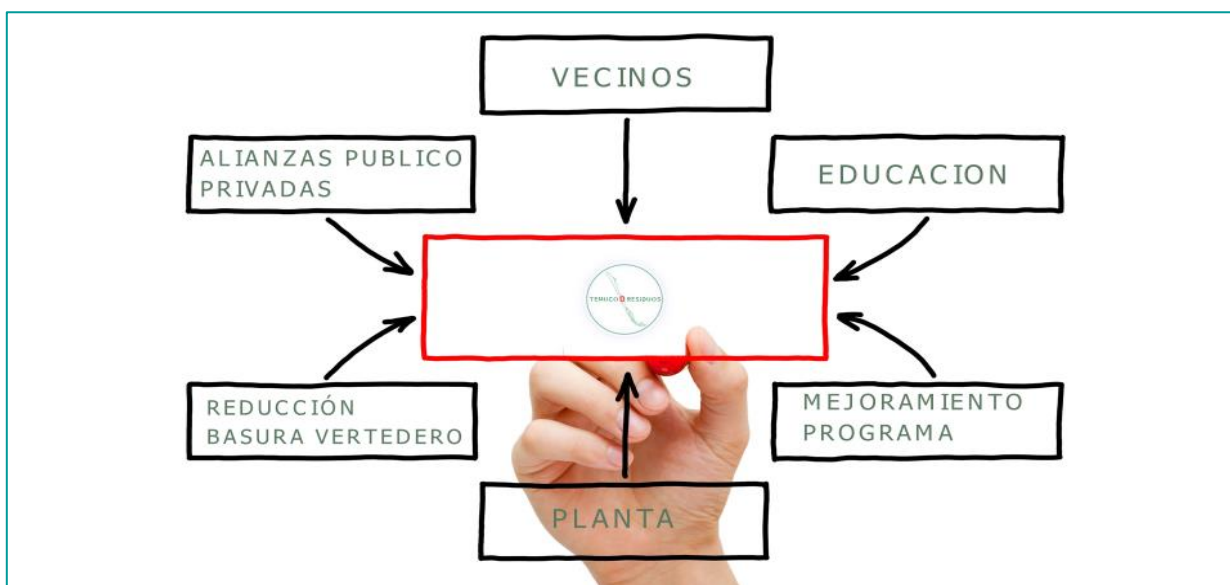
Twitter M Pinterest LinkedIn WhatsApp Messenger

En cuanto a la **Campaña en medios a nivel nacional** con la que se buscaba dejar a Temuco como líder en Medioambiente, comenta que no es fácil lograr noticias que no sean pagadas y, resultó que se trató muy bien y se dio la tribuna necesaria para mostrar que en Temuco se estaban haciendo acciones en esta materia, incluso **en el Diario Financiero salió el Programa de Temuco**, lo que fue un “golazo”.

Comenta que un gran desafío fue lograr **reaccionar a todas las emergencias en menos de 6 horas**, cosa que al equipo de medioambiente le consta, ya que hubo veces que se llegó en menos tiempo, pero a veces por logística no se puede en menos de esas 6 horas, por eso se determinó ese rango de tiempo para tratar siempre de cumplir en menos de 6 horas.

Manifiesta de manera “off the record” que este es el inicio para la creación de programas para generar mayor empleo a Recicladores de Base; en donde RECITEC está dispuesto a poner maquinarias y generar un programa para ellos.

Dice que este es el corazón de Programa...



El señor **Jorge López, Presidente de la Fundación Cumplido Circular** señala que ahora se viene una alianza público-privada, ya que cree necesario que los privados también se involucren; recuerda que la ley Responsabilidad Extendida del Productor-REP, se viene y las marcas se verán obligadas a responsabilizarse por sus residuos derivados de su producción, aunque considera que la ley es bien ambigua, ya que hay varios temas que

aún se están hablando y no se han escrito, mucha línea gris, cuenta que a la propia Ministra de Medioambiente tampoco le gusta cómo está modelada la ley REP, pero así y todo, cree que está bien entretenido y movido el tema.

A manera de resumen cuenta que **durante el año 2022 estuvieron participando en...**

ii. Reunión y Capacitación en Labranza

El día 11/03/22 se realizó una actividad con los territoriales y la junta de vecino del sector incluyendo al departamento de seguridad para ver nuevas estrategias de seguridad y limpieza.



iii. Programa Circular junto a la Fundación de las Familias y el sector de Chivilcan

El día 25/03/22 se firmó el acuerdo con La FUNFA (fundación de las familias) para generar empleo y circularidad en su sector, apoyando a recicladores base y madres de familia con nuevos trabajos.



iv. Charla medio ambiente territoriales German Becker

El día 02/04/22 se realizó una charla de reciclaje al equipo de territoriales y pudieran contar a las comunidades lo que se estaba realizando en la ciudad.



v. Jornada Limpieza Parque Lagdon

El día 30/04/22 se realizó junto a la Injuv, la limpieza del Parque Langdon, donde se convocó 300 personas para la actividad y fomentar más la limpieza y el reciclaje.



vi. Participación en las jornadas "Chao Cachureos"

Chao Cachureos estudiantes/con los conquistadores 30/04/22

Chao Cachureos Piamonte 11/06/22

Chao Cachureos Labranza 18/06/22

Chao Cachureos Gabriela Mistral 25/06/22

Chao Cachureos Entre Lagos 30/07/22

Chao Cachureos Sector Santa Roza 27/08/22

Chao Cachureos Campos deportivos 10/09/22

Chao Chao Cachureos estudiantes/con los conquistadores 30/04/22

Chao Cachureos Lomas de mirasur 05/11/22

Chao Cachureos Sector San Antonio 19/11/22

Chao Cachureos Sector vista el Volcan 26/11/22



vii. Capacitación y punto de reciclaje bomberos

El día 08/05/22 se realizó una charla y entrega de puntos limpios a todo el personal de bomberos de Temuco, con esto se inició la campaña de reciclaje con la institución.



viii. Proyecto prótesis Recicladitas U Católica Temuco

El día 16/05/22 se firmó alianza en el cual se les pasa plástico y pellet a los jóvenes emprendedores de La Universidad Católica, para así trabajar juntos una prótesis realizada de plástico reciclado, además se realizaron 2 charlas para explicar y motivar a los jóvenes a atreverse con el reciclaje.



ix. Entrega contenedores Campamentos.

El día 17/05/22 se realizó la entrega de contenedores a los campamentos de la ciudad lo cual contaba con una charla de medio ambiente, entrega de contenedores amarillos para fomentar el reciclaje, además de un seguimiento para el correcto uso de estos.



x. Charla Medio Ambiente Universidad Autónoma

El día 28/05/22 se realizaron 2 charlas de Reciclaje en la Universidad Autónoma para fomentar el reciclaje entre los jóvenes.



xi. Entrega Premios Espiritu Verde

Se entregaron premios a las comunidades de Temuco que mejor y mas reciclaron, dando como premio la primera Eco plaza de Temuco, a la junta de Vecinos de las Quilas que fue la que mejor reciclo.



xii. Discurso Cuenta Publica Gobernador

El día 23/07/22 se nos invito a dar un discurso a la cuenta publica del Gobernador, donde se encontraban las mayores autoridades de la Araucania. La instancia sirvió para unir medioambientalmente a la región.



xiii. Primera Eco plaza del sur de Chile

El día 23/07/22 se dono la primera Eco plaza del sur de Chile, donde se utilizaron 3 toneladas de plástico para la donación, lo cual mejoro espacios públicos y la vida de todo un sector.



xiv. Programa acción local sector pedro de Valdivia.

Reunión con dirigentes de campamentos J.J.V.V.

25/08/22

Reunión con dirigentes de campamentos J.J.V.V.

30/08/22

Reunión con dirigentes de campamentos J.J.V.V.

01/09/22

xv. Cumbre medio Ambiental Temuco

Se dio una charla a todos los colegios y asistentes al Cat, cumbre medio ambiental Temuco, donde se toco el tema de reciclaje y gestión ambiental.



xvi. Jornada Cuidemos el Cautín

El día 04/11/22 se realizó la limpieza del río Cautín donde donamos mobiliario, la señalética y nuestro equipo fue a apoyar a la Municipalidad de Temuco y Padre las Casas.



xvii. Humedal Portal San Francisco

El día 05/11/22 se apoyó al departamento de Aseo y Ornato para reciclar los residuos sólidos de la limpieza del Humedal portal San Francisco.

The flyer is green and white. On the left, it says 'HUMEDALES' and describes their importance. In the center, there is a photo of a wetland and the text 'AYUDANOS A LIMPIAR Y MANTENER ESTE HUMEDAL'. Below that, it gives the date 'Fecha: Sábado 05 de Noviembre de 2022' and time 'Hora: 10 am.'. On the right, it says 'HUMEDAL PORTAL SAN FRANCISCO' and 'Proyecto de Intervención Medioambiental'. At the bottom right, it provides the location: 'Ubicación de partida: Circunvalación Francisco Huenchumilla 0448, sede Peñu Mayor'.

xix. Segunda Donación Eco plaza

El día 16/11/22 se realizó la entrega de la segunda eco plaza del sur de Chile, la cual fue construida con 5 toneladas de plástico reciclado y se mejoró una zona que estaba en desuso.



Tercera Eco Plaza (nuevamente sin marcas detrás)



El señor **Jorge López**, cuenta que los desafíos para Programa de Residuos Sólidos para el 2023 son...

objetivos 2023

Futuro

- Realizar programa de educación
- Programa de aplicación digital y sistema en línea
- Comenzar con Lata carton y otros residuos
- Nueva planta
- Dejar a Temuco con 5 nuevas plazas y lider en Reciclaje e Chile



En cuanto al **Programa de Educación** hace un mea culpa, ya que dice que quedó al **debe con la Educación en colegios**, comenta que el año pasado fue muy intenso y que no tuvo tiempo de programar algo serio, ya que se podría haber hecho algo a la rápida, pero siente que con la Educación no se puede jugar, sobre todo con los niños y hubiese sido algo irresponsable; agrega que ahora están empezando a preparar con el Departamento de Aseo y Ornato, porque este año sí que va y va fuerte.

Con el **Programa de aplicación digital y sistema en línea** se quiere lograr pesar las mayas en línea para saber que mallas están llenas o no, aunque reconoce que le han dado varias vueltas, porque barato no es, pero se puede hacer un programa logístico, además

eso es dar otro paso adelante para que el Programa tenga futuro, ya que considera que para avanzar se debe mezclar el reciclaje y el medioambiente con la tecnología, deben ir de la mano, no pueden ir por caminos paralelos.

En relación a la nueva planta deja la invitación para que los visiten, es una planta que **cumple con todas las condiciones y se ingresaron los para trámite de todas las patentes ambientales**; recuerda que anteriormente fue criticado por no hacer las gestiones para una patente ambiental, pero explica que el año pasado fue un año de prueba y, además, era poco rentable sacar todas las patentes y que el contrato se terminara al año; agrega que la planta **tiene 1000 m2 construidos**.




Las 5 nuevas plazas serán de mejor calidad y se espera a fin de mes entregar la primera; señala que algo que se estuvo hablando es que quizás se podría cambiar una de las plazas por otro tipo de donación pero que sea algo distintivo.

El **Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, señor Gustavo Fuentes** cuenta que por instrucción del señor alcalde y a sugerencia del Concejo Municipal se está **trabajando y viendo la posibilidad de habilitar algunos parques de recreación canina con juegos agility, con material reciclable** en conjunto con Recipero, la Fundación Cumplido y con otras organizaciones que se puedan sumar como Terranova.

El señor **Jorge López** continua con los objetivos 2023...

objetivos 2023

Futuro

-  Aumentar la recolección y cantidad de plástico y otros residuos de la región.
-  Programa territorial 2023
-  Realizar campaña de residuos peligrosos (Baterías)
-  Campaña masiva territoriales (videos y afiches)



Señala que para los Programa Territoriales con Richard Quintana se harán videos con gente conocida, rostros de Temuco y otros de Chile que van a explicar por zonas, por ejemplo, el primer video entretenida para explicar que **un Punto Limpio no es un basurero** con el fin de educar a la población.

Realizar **campañas de residuos peligrosos**, la idea es hacer una campaña para baterías de auto, a pesar de ser un tema complejo actualmente por lo que señaló el Subsecretario del Interior, respecto al uso del plomo de las baterías por los narcos en la cocaína; agrega que por eso se está trabajando en las leyes para blindar el reciclaje de este tipo de elementos porque es un trabajo que hay que hacerlo.

La **presidenta de la comisión** agradece a Jorge López la presentación y cede la palabra para quienes quieran hacer preguntas o comentarios.



MISIÓN DEL PROGRAMA

Sólo se necesita la integración de la ciudad para lograr las metas de reciclaje, es por esto que nuestra misión **es dejar a Temuco como líder en Chile de temas medio ambientales**



Dado que nadie pregunta, la presidenta de la comisión consulta ¿se llevó a cabo el trabajo que se haría con Fundaciones u Organizaciones locales?

El señor Jorge López dice que no se logró, por eso ahora se está acercando nuevamente, siendo sincero, dice que cuando se hizo observó que había una cierta reticencia hacia la Fundación, por eso la importancia de acercarse y que vean que se puede trabajar en conjunto; dice que por lo tanto la importancia de implementar el Programa de recicladores de base porque les incrementaría el dinero; la idea es poder unir a todos en este trabajo, porque es algo tan grande que sería una tontería no unirse.

La **presidenta de la comisión** consulta ¿con cuántos recicladores de base están trabajando?

El señor Jorge López dice que, con siete, a quienes están ayudando para que puedan participar en el Encuentro Nacional de Recicladores de Base que se va a realizar en Viña.

El **señor Gustavo Fuentes** complementa señalando que este encuentro será los días 25 y 26 de abril y cuenta que el municipio no pudo apoyarlos a través de una Subvención Municipal, ya que no tenían vigente su personalidad jurídica; ante esta situación fue que aparecieron las Fundaciones y los Gestores de Residuos que tiene asociado el municipio y aportaron para la locomoción de los recicladores de base y para un alojamiento más decente, porque lo estaban invitando a dormir en carpas, y eso no era lo más correcto para los recicladores de base que representan a la comuna.

La **presidenta de la comisión** pregunta acerca de la evaluación que han recibido de las Eco Plazas.

El señor Jorge López dice que algunos de los comentarios negativos que han recibido es, por ejemplo, que al columpio se le salió una cadena o que se salió un tornillo, pero han sido mucho más los comentarios positivos; dice que le ha llamado mucho la atención de que las

mismas comunidades cuidan mucho sus Eco Plazas y el índice de reciclaje en esos lugares creció casi un 25%, porque la gente se compromete el triple, sienten que ellos crearon esa Eco Plaza.

La **presidenta de la comisión** consulta ¿existe algún plan de manejo o mantención para las Eco Plazas?

El **señor Jorge López** dice que eso se hace siempre, constantemente se está monitoreando.

La **presidenta** pregunta al Director de MAO, si desde que se hizo el convenio con la Fundación ¿se ha disminuido la cantidad de residuos que va a destino final?

El **señor Gustavo Fuentes** dice que sí, que es algo que mostrará en su presentación, donde se observa que la preocupación no sólo fue entregar el muestreo del año 2022 de lo orgánico, sino que también de lo inorgánico y en cifras porcentuales mostrar cómo creció Temuco de un 2% de gestión se pasó a un 6%.

Para complementar y, en relación a las 3 Eco Plazas ubicadas en Marconi con Milano, Amanecer de las Quilas y la del sector Portal San Francisco, cuenta que ingresaron con una modificación al Decreto de mantención de áreas verdes, al contrato de Mantenimiento de Redistribución de áreas verdes que se tiene con la empresa Hidrosym para que las áreas verdes de las plazas se mantengan, no obstante, la Fundación será la responsable del mobiliario instalado.

La **presidenta** considera que el teléfono de atención directa de la Fundación Circular no está tan difundido en redes y en lugares de interés público.

El **señor Jorge López** reconoce que ese tema está débil y se compromete hacer una campaña para difundir el número.

La **presidenta** pregunta por una aplicación con lectura de código QR que iban habilitar para saber dónde está cada punto limpio.

El **señor Jorge López** dice que sí, que incluso se ha pensado hacer concurso a través del código QR, pero sucede que este código es súper alterable; sin embargo, buscaran la forma de lograr que por medio de QR se pueda sacar el volumen y calcular el peso, e incluso saber qué persona y cuándo lo está haciendo, para así rastrear realmente cuáles son los barrios donde más se están sacando, casi con nombre y apellido de la persona; dice que es un sistema que se está usando en Tokio

La **presidenta** pregunta ¿qué opción hay para dar premios o incentivos a los sectores o Villas que reciclan más?

El **señor Jorge López** indica que el sueño que siempre han tenido es poder unificar esto con el comercio, con el almacén de barrio y que dé la vuelta por ahí.

El **Director de MAO** menciona que las Eco Plaza también tiene que ser un premio e incentivo como prioridad a quien recicle más.

El **señor Jorge López** agrega que muchos vecinos y presidentes de Juntas de Vecinos piden Eco Plaza. Entonces, por eso es importante que todos sean más participativos en el tema reciclaje, porque todos sueñan con una Eco Plaza, ya que ven que disminuye la delincuencia, porque es un espacio abandonado que se herosea junto con Aseo y Ornato y, con eso, se embellece todo.

Cuenta que la segunda Eco Plaza se donó al sector que más les escribía, que más estaban presentes en el día a día en el trabajo de reciclar; menciona que es importante que los vecinos les escriban y cuenten lo que pasa en sus sectores en cuanto a esta materia, ya que eso les ayuda para saber qué está pasando en la calle.

La presidenta de la comisión señala que precisamente la idea de invitarlos a esta comisión fue para que después de un año de trabajo y de establecerse, pudiesen entregar un informe, un análisis y un diagnóstico de todo lo que han realizado.

En cuanto al tema de educación, considera que es un trabajo al que debe y en el que deben trabajar junto al DAEM para poder llegar a las escuelas, dado que la educación ambiental es muy importante a nivel básico, por lo que tiene una tarea pendiente.

El señor Gustavo Fuentes cuenta que es algo que están canalizando como Departamento de Medioambiente, ya que están a cargo de la gestión de medioambiental de la comuna; señala que se han sostenido tres reuniones con el DAEM y en la 4.ª reunión, se verá el primer acercamiento al trabajo piloto, con la idea de iniciar en el mes de abril, después de la quincena, para terminar en octubre de este año.

El Equipo de Medioambiente, entregó la propuesta al DAEM en la que se incluye a la Fundación y a todas las organizaciones gestoras de residuos que trabajan con el municipio; están a la espera de poder canalizar estos talleres y aumentarlos, con las metas que tiene el Departamento junto con el aporte de la Fundación para poder llegar al doble este año.

La presidenta de la comisión dice que si se quiere estar en los primeros lugares se debe priorizar en educación ambiental, por ejemplo, con campañas de cómo se aplasta el plástico para cuando llega al destino final del contenedor, ya que muchas veces se llenan las mallas de puro aire.

El señor Jorge López dice que están a total disposición para juntarse a tirar línea y sacar una campaña adelante en conjunto, para abarcar y educar a más gente.

La presidenta de la comisión dice que la mejor basura es la que no genera residuos, es un llamado al consumo responsable, para evitar la mayor cantidad de contaminación, que es en la extracción de la materia prima, después la producción y luego el desecho; **además de reciclar existen otras cosas como reparar, reutilizar o reemplazar un producto por otro**, así como también dejar la práctica de utilizar botellas plásticas y utilizar botellas retornables o reemplazables o, que pueda tener más de un solo uso.

También considera que hay una tarea pendiente con la Ley REP y como municipio se debe tomar este tema del medioambiente, hay tarea pendiente con la ley para ver cómo se va a trabajar el tema.

Agradece nuevamente la presentación al presidente y al equipo de la Fundación Cumplido Circular y da por terminado el primer punto.

El Administrador señor Mauricio Cruz, solicita autorización para retirarse de la Comisión dado que tiene una audiencia con la Universidad Tecnológica de Chile, INACAP Chile, por lo que quedan los directores que le están apoyando.

La presidenta le dice que no hay problema que le vaya muy bien y que como dijo acá se encuentran los señores directores Gustavo Fuentes y José Miguel Mella.

El Administrador señala que esta reunión se trata de la vinculación con el medio y las acciones con las que se puede vincular la Municipalidad con los jóvenes universitarios de INACAP, quienes tienen muy interiorizado el tema del reciclaje.

La presidenta de la comisión da paso al segundo punto de la tabla a cargo del Directo de Medioambiente, Aseo y Ornato, quien se encuentra junto al Jefe de Departamento de Medioambiente el señor Patricio Figueroa.

2. REPORTE E INFORME PROGRAMA COMPOSTERAS MUNICIPALES

El Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, señor Gustavo Fuentes saluda a todos y señala que en esta comisión lo acompañan el señor Patricio Figueroa, María José Saavedra, Leslie Zurita y Matías Garrido.

Para contextualizar señala que...

- Temuco, capital región de la Araucanía, población estimada 282.415 habitantes (censo 2017).
- La comuna de Temuco genera aprox. el 50% de los residuos de la región (Estrategia regional de residuos).
- La Municipalidad de Temuco gasta \$14.000 millones anuales en disponer 108.000 ton/año de residuos domiciliarios, de los cuales el 60% aproximado corresponde a residuos orgánicos.
- Se proyectan 130.000 ton/año a disposición final, incluyendo descargas en escombreras.

En relación al Recorrido de Residuos Sólidos Domiciliarios – RSD, señala que el “recorrido de la basura” parte en la planta de transferencia, donde se hace el traslado de los residuos desde Temuco hasta el Parque Industrial en Lautaro, posteriormente se recorren 164.3 kilómetros, según el contrato vigente, hasta Laguna Verde en el sector del relleno sanitario con el cual tiene convenio el municipio para disposición final.

Transporte desde Temuco a planta de transferencia a comuna de Lautaro



Nuestros R.S.D. Recorren 164,3 km aprox. y llegan a relleno Laguna Verde, Región del Bio Bio.



Desde Temuco a ciudad de Los Ángeles, región del Bio Bio.
Relleno sanitario Laguna Verde



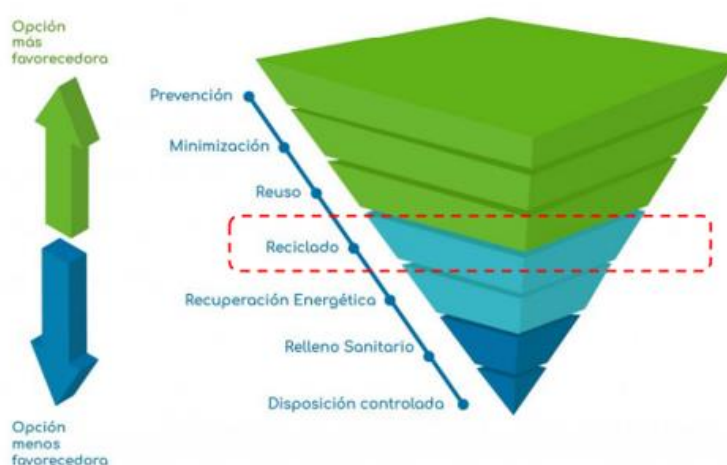
Señala que esta es una imagen que da mucho que pensar, que muestra una problemática de malas prácticas de educación ambiental, considera que hace falta hacerse responsable como ciudadanos en el manejo de los residuos.

Dice que no es posible que el 60% de los residuos estén compuestos por desechos orgánicos y que sólo el 40% de los residuos sea el que debiera disponerse en las calles para el retiro normal; agrega que cuando eso suceda se va a estar más en los números verdes que los números celeste, como se observa en esta pirámide invertida.

El Director cree que hoy en día existen oportunidades que son importantes de evaluar y observar.

Problemática

- Malas prácticas de los usuarios en el manejo de RSD. Ed. Amb. *separación en origen.*
- Bajas tasas de desvío a relleno sanitario.
- Altos costos de transporte y disposición final.
- Altas emisiones de Gases de efecto invernadero en el transporte y disposición final de RSD.
- Ausencia de planta de tratamiento en la región y en la comuna capital (Boyeco 2016).



Cuenta que, dentro de las estrategias, se comenzó a entregar los cortes de pasto de la



Oportunidades

- Convenios de cooperación entre Municipalidad de Temuco y Comité de Mujeres indígenas Juan Cayupan de Trañi Trañi, Agronativo (PLC), Ema Luísa (Fundación), para el mejoramiento y recuperación de suelos hortícolas degradados, año 2021.
- Entrega de material orgánico (pasto natural, chip de ramas, residuos domiciliarios)

Plaza Aníbal Pinto, un pasto que limpio y, en realidad se hizo con el de todas las plazas y de la Cancha 1 y 2 del Estadio Municipal; pero también necesitaban material

estructurante, entonces se pensó en el material que queda en época de poda, chip que se hace de la rama y que se estaban disponiendo en terrenos de bien nacional de uso público, pero con estos convenios se les comenzó a entregar también a ello; sin embargo explica que aún faltaba la parte orgánica para poder hacer el ejercicio aeróbico de la digestión, entonces se pensó, humildemente, en **hacer recogida selectiva en casas; comenta que se partió con 15 casas de un condominio del Portal de la Frontera.**

El Director aprovecha de felicitar y destacar el trabajo realizado por el equipo de Medioambiente que está participando en esta comisión y liderado por el señor Patricio Figueroa, porque han hecho un trabajo profesional y de calidad.

Cuando **en enero se llegaron a más de 180 kilos solamente en ese condominio**, observaron que el ejercicio era muy bueno, esto, a pesar de no estar ahorrando en la logística de retiro, porque **se está ahorrando en la transferencia, el transporte y la disposición final**; además se reduce huella de carbono porque se desvía del relleno sanitario.

Por lo anterior, **se comenzó a capacitar a las personas y se les invitó a participar en fondos municipales**; aprovecha de hacer un llamado a la presidenta de la comisión y a todos los concejales para que apoyen a las organizaciones que quieran participar en la línea de Medioambiente, a través de Fondos Municipales, del FONDECOP o del FNDR u otras fuentes de Financiamiento.

Así comenzó el piloto de recogida selectiva año 2022

- Con 15 casas en condominio Bosques del Portal del sector poniente de la comuna de Temuco.
- Se hace retiro 3 veces por semana
- Se reúnen en promedio 25 kilos en cada retiro.
- Mes de enero 2023 **186** kilos y mes de febrero 2023 **325** kilos.



Continuamos con capacitaciones a vecinos

- Se ha continuado realizando capacitaciones a vecinos en materia de residuos orgánicos.
- Gracias a Fondos Municipales se han adquirido contenedores para separación de residuos orgánicos y bolsas compostables.
- Se entrega 1 contenedor por domicilio y un pack inicial de bolsas compostables.



Señala que **se adquirieron más de 350 contenedores** de residuos orgánicos y con eso se pudo ampliar el universo del Portal de la Frontera y **se llegó también a Bosques del Portal, Plaza Club, Juan Pablo II y al Condominio Nuevo Horizonte** y con eso en febrero se llegó a más de 1.150 kilos, sólo de residuos orgánicos de domicilios.

Comenta que se quiere seguir trabajando a través del fomento y el seguimiento de los Kits de Compostaje que se entregaron; hace una corrección respecto a que fueron **3.600 Kits entregados entre el 2018 y 2020 que no fueron reforzados con capacitaciones en la administración anterior** producto la pandemia, desde el 2021 a la fecha se han monitoreado junto con las 1.000 vermicomposteras; explica que las 4.000 familias capacitadas generaron un una reducción o un desvío a disposición final de 975

Programa de compostaje y vermicompostaje domiciliario

- 3000 kits de compostaje domiciliario entregados entre 2018 y 2020
- Concurso Juégale limpio a Temuco I y II (Fondos Municipales).
- Programa de Recogida selectiva Macro sector Fundo El Carmen

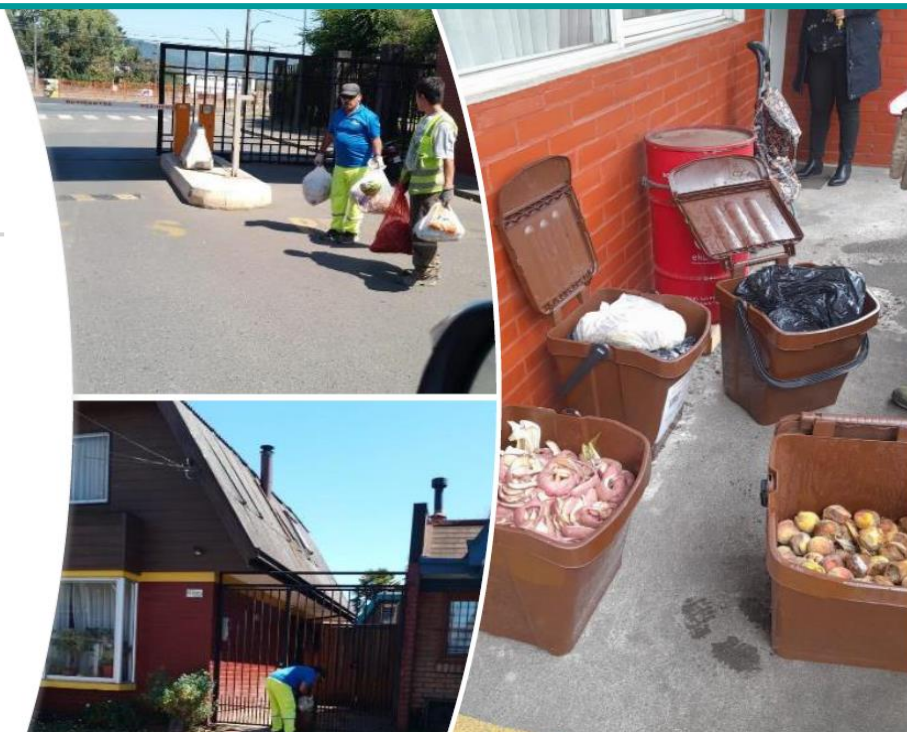
- 1000 vermicomposteras entregadas
- 4000 familias capacitadas
- **975.800** Kilos de residuos orgánicos que no llegan a disposición final.



En la actualidad...

- Bosques del Portal
- Plaza Club
- Juan Pablo II
- Condominio Nuevo Horizonte

- Total **1153,5 kilos** Mes de febrero 2023 Residuos orgánicos domiciliarios.



toneladas en el año 2022, residuos orgánicos que no llegaron al relleno sanitario y eso significa un ahorro de 75 millones de pesos.

Cuenta que la **proyección para la Dirección de MAO es llegar al doble el 2023** y para eso, dentro de las estrategias se amplió el espectro de domicilios y se llegó a...

Pilotos de Recogida Selectiva en Ferias y Fruterías marzo 2023

- Feria Millahue
- 14 Fruterías y verdulerías
- Paseo Bulnes



Siempre se decía que la Feria Millahue contaminaba con todo ese microbasural orgánico que se genera, además del lamentablemente comportamiento de vecinos y personas que llegan en vehículo a botar desperdicios al lugar; se amplió también a 14 fruterías y verdulerías, más el Paseo Bulnes.

Paseo Bulnes

- Espacio destinado a hortaliceras para comercialización de productos
- Retiro diario de residuos orgánicos, en promedio **70 kilos/día**



Fruterías y verdulerías

- Programación de retiro por cada frutería, de Lunes a Sábado.
- Perímetro definido.
- Comenzamos en marzo 2023.

La presidenta de la comisión pregunta ¿por qué no están las ferias Itinerantes?

El señor Gustavo Fuentes señala que se está trabajando en ello, actualmente se está a la espera de la adquisición de los contenedores para un trabajo conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, en donde también se incluirá la Pérgola de Balmaceda; destaca **el trabajo que se realiza en el Paseo Bulnes ya que son 400 kilos por semana que se están sacando y si se proyecta son alrededor de 18 toneladas al año que podrían desviarse del relleno sanitario.**

Agrega que se van a aumentar 150 domicilios en Vista Golf, sector norte de Temuco; en 50 domicilios en Villa Arquenco y 50 domicilio en Trigales; con este programa en el primer semestre se quiere aumentar porcentualmente la cantidad de residuos orgánico.

La presidenta consulta ¿todos estos retiros se van a las comunidades con las que se hizo convenio?

El señor Gustavo Fuentes dice que todos estos residuos se están entregando a las 4 Fundaciones u Organizaciones, las que se van ampliar en 4 más en el sector Trañi Trañi.

En cuanto a los 4.700 kilos a la semana de desechos orgánicos de las 14 feria, dice que se está hablando de casi 5 toneladas a la semana, 20 toneladas al mes, por tanto, **240 toneladas al año** y, si se llega al número estimado que proyecta esta Dirección, 50 fruterías y verdulerías, aumentaría mucho este porcentaje.



Cantidad de residuos orgánicos valorizados

- **Recogida selectiva domiciliaria de residuos orgánicos y ferias: 4700 kilos semanales promedio.**

Aquí se observa **parte de la valorización de los residuos** que se están entregando en las organizaciones, ya con el complemento del material orgánico, más el chip de las podad y ramas.

El Director aprovecha de invitar a los presentes para que vayan a estos sectores y vean que no es un basural, hay cero emanaciones de olor, ya que con el apoyo de la Dirección



Aprovechamiento de residuos orgánicos

Convenio de cooperación para el mejoramiento de suelos degradados y conservación de Bosque Nativo Arboleda Ema Luisa.

Convenio de cooperación para el mejoramiento y recuperación de suelos hortícolas degradados con Comité de Mujeres indígenas Juan Cayupan de Trañi Trañi

pueden hacer el tratamiento y técnica de volteo que se hace con maquinaria para que hagan su técnica de reciclaje.

Dentro de los **beneficios** destaca...

En relación a la **oportunidad de negocio** indica que acá no sólo producen compost, sino que también flores y otro tipo de materiales comercializables para las familias.

Cuenta que parte de la gente que trabaja con la Dirección son del sector rural de las comunidades de Temuco, como la comunidad Juan Cayupán quienes quieren ampliar 4 terrenos más para el depósito de estos materiales.

Cuenta que para la **Planta de Compostaje Municipal** se contrató a una profesional que se dedicará exclusivamente a hacer el levantamiento de esta ingeniería de detalle.

Valorización de residuos municipales de mantención de áreas verdes y podas



Beneficios de valorización de residuos orgánicos a través de compostaje en Predios Agrícolas.

- Mitigación de gases de efecto invernadero (CO₂ y CH₄) en transporte y disposición final de RSD comuna de Temuco.
- Disminución de hasta 50% de los costos en transporte y disposición final de RSD por parte de los Municipios.
- Oportunidad de negocios sostenibles mediante economía circular.
- Obtención de productos con valor agregado.
- Incrementar la superficie cultivable a través de un mejorador de suelos que contribuye a la seguridad alimentaria.



- Firmar convenio de cooperación con Agrupación de compostaje Comunidad Juan Cayupán, para contar con 4 nuevos sitios.
- Incorporar Ferias itinerantes y pérgolas de flores Cementerio General y 37 fruterías más.

PROYECCIONES:

- Planta de compostaje Municipal. Términos técnicos de referencia para ingeniería de detalle de planta de compostaje Municipal, Presupuesto aportado por la SUBDERE para Asistencia Técnica. Planta de capacidad 20.000 TON/AÑO.
- Articulación departamento social en DIDECO, y actores vinculados en la Comuna para aprovechar alimentos en buenas condiciones, para ser entregados a habitantes de la Comuna con mayor vulnerabilidad

En cuanto a los alimentos, explica que son aquellos productos que se retiran de las fruterías y que aún presentan buena calidad, en donde la primera opción es poder utilizarlo para las personas más vulnerables, de lo contrario, podría ser para animales y como tercera opción como materia para el tratamiento de reciclaje orgánico.

Las imágenes muestran el **apoyo de la Dirección Rural**, donde se observa parte de los productos que generan los vecinos y el trabajo que realizan los funcionarios municipales.



La estadística del 1° Trimestre 2023:

Estadística Trimestral recogida de residuos orgánicos año 2023

Recogida de residuos orgánicos	kilos
Domiciliarios	2.816,07
Ferias y fruterías	25.596,6
Mantenición áreas verdes	182.060
Total	210.472,7

TOTAL RESIDUOS ORGÁNICOS QUE NO LLEGARON A DISPOSICIÓN DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE **210.472,7 KILOS.**

Las proyecciones para el 1° Trimestre, eran llegar a un 70%, que son las 210 toneladas; para el 2° Trimestre aumentar un 80% la logística para llegar a las 240 toneladas y el 3° y 4° Trimestre se espera llegar a las 300 toneladas trimestrales; **la idea es llegar a las 1.050 toneladas año, lo que significan 80 millones de pesos de desvío o de ahorro para el municipio en desechos orgánicos.**

El Director del Departamento de Medioambiente, Aseo y Ornato, señor Gustavo Fuentes, a continuación, **hace referencia al crecimiento que se ha tenido en cuanto a los materiales inorgánicos.**

Residuos Inorgánicos



En Chile generamos más de 8,1 millones de toneladas de residuos domiciliarios, pero reciclamos poco más del 4%.

En promedio, las chilenas y chilenos generamos cerca de 1,3 kilos de residuos por día.



Más de un 1 millón 250 mil toneladas de envases y embalajes son puestas en Chile en un año.



De estos, solo se reciclan alrededor de 150 mil toneladas, es decir, apenas el 12%.



Más de 60 mil toneladas de envases y embalajes no son dispuestos adecuadamente y terminan contaminando nuestro entorno.

Fuente: MMA, 2022.

Indica que **Temuco actualmente está alrededor de las 400 toneladas de tratamiento de retiro de plástico** y con el trabajo de la Fundación Cumplido se proyecta un aumento para este año.

Dentro de las iniciativas de la Municipalidad para la gestión de residuos inorgánicos están:

- Recogida Selectiva
- Puntos Verdes
- Puntos Limpios Móviles
- Puntos de Reciclaje
- Ruta Cartón
- Residuos Peligrosos
- Recicladores de Base



Comenta que la ruta del cartón ha ido creciendo tremendamente en Temuco; los residuos peligrosos también se van a sumar a las campañas que se van hacer con las Fundaciones y con los Gestores de Residuos, recuerda que actualmente son se está trabajando con 50 recicladores de base en la comuna de Temuco.

Recogida Selectiva...

CARTÓN

- 1 Camión Compactador.
- Cuadrilla de Conductor y Auxiliar.

Ruta diaria establecida en Sector Fundo el Carmen, Los Trigales, retiro en Locales Comerciales (Mall Patio Outlet).

Ruta Nocturna

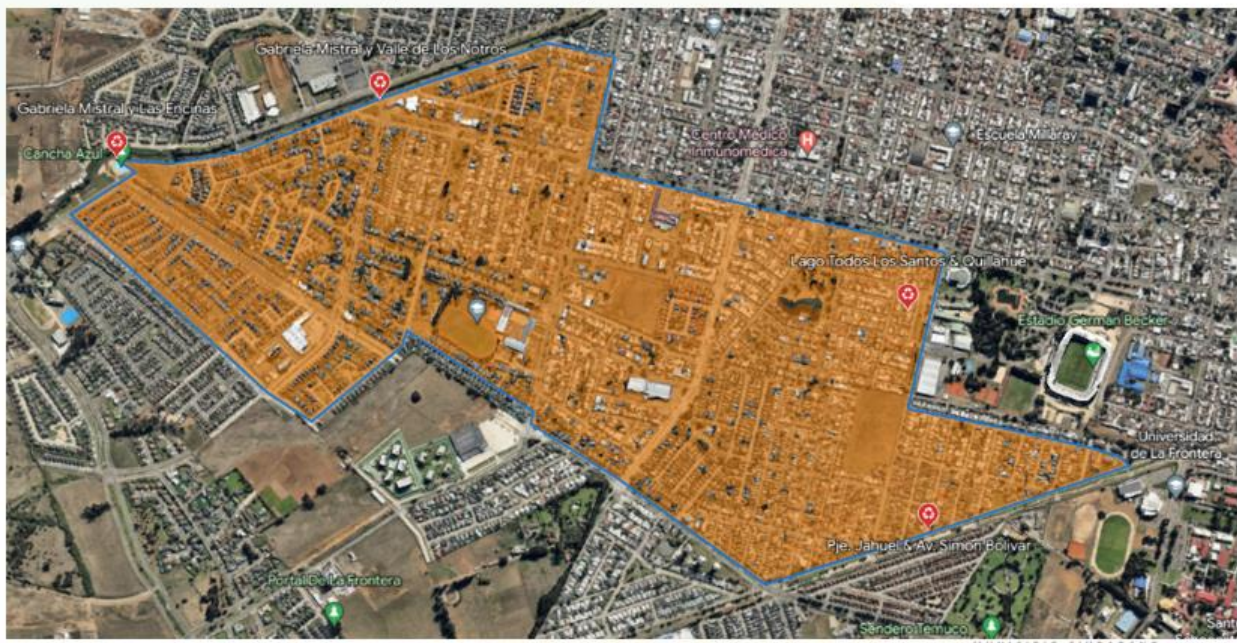


Menciona que parte del tratamiento se hace en el Centro de Acopio Temporal ubicado en calle León Gallo, más adelante debería ser en el Punto Limpio de Las Quilas está por ser habilitado.

Agrega que el retiro diferenciado se hace según la ruta que se observa en la siguiente imagen:

Recolección Mallas de Cartón

Mallas Sector Poniente (Puntos SOS).



Explica que esos residuos se llevan para que los recicladores base lo compacten y traten, para que después tenga su circulación; comenta que se aumentó la inversión para tener más mayas en la ciudad, ya son más de 700.

Recogida de cartón sector Centro

Polígono

*Avenida Caupolicán hasta Avenida Barros Arana.

*Avenida Bernardo O'Higgins hasta Avenida Balmaceda.

Desde las 16:00 horas.



Puntos Verdes

Cuenta que el camión de la imagen es el que hace retiro y apoya en los Puntos Verdes.

Puntos Limpios

Señala que gracias a la gestión municipal de la administración del alcalde y el Concejo

- 1 Camión ¾ A-396
- Cuadrilla Conductor y 2 Auxiliares.

Retiro diario de Puntos Verdes, ubicados en Colegios, Juntas de



Puntos Limpios Móviles



Municipal, se pudo invertir alrededor de 10 millones de pesos para graficar los puntos a través del proveedor y colectivo regional "Alapinta", donde se ve que los vecinos han valorado la iniciativa y el trabajo, porque no han grafitado más los puntos.

Comenta que estos...

- **9 Puntos Limpios Móviles**, 8 operativos.
- Limpieza de punto con programación semanal.
- Se cuenta con 1 camión AMPLIROL con conductor y Auxiliar.
- Gestión de Residuos, Papel, Latas, Cartón, Plástico, Pilas y Electrónicos.

Puntos Móviles.

- Costanera
- Amanecer
- Los Conquistadores
- Fundo el Carmen
- Labranza
- Estadio
- Patio Outlet
- 1 recambio

Y los **Convenios de Colaboración** son:

- Fundación Cumplido Circular (Convenio y Subvención)
- Morcas
- Cristoro (a través de Infrared)



Señala que MORCAS son gestores de residuos de vidrio para Cristales Chile e Infrared es gestor de residuos para Cristalerías Toro.

FUNDACIÓN CUMPLIDO CIRCULAR

MORCAS tiene su Planta de Tratamiento en el Parque Industrial de Lautaro.

- Convenio de colaboración y Subvención vigente.
- Retiro plástico de Puntos de reciclaje.
- + de 700 mallas.
- + de 300 puntos de reciclaje (Flautas).



- Convenio de colaboración vigente.
- Retiro de Vidrio de Puntos de reciclaje.
- + de 300 puntos
- Campanas y Flautas



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CRISTORO, cuenta que se hará una **renovación de 35 campanas** para incorporar a la red de recolección de vidrio, para seguir creciendo en la gestión de residuos.

Residuos Peligrosos

RETIRO DE PILAS

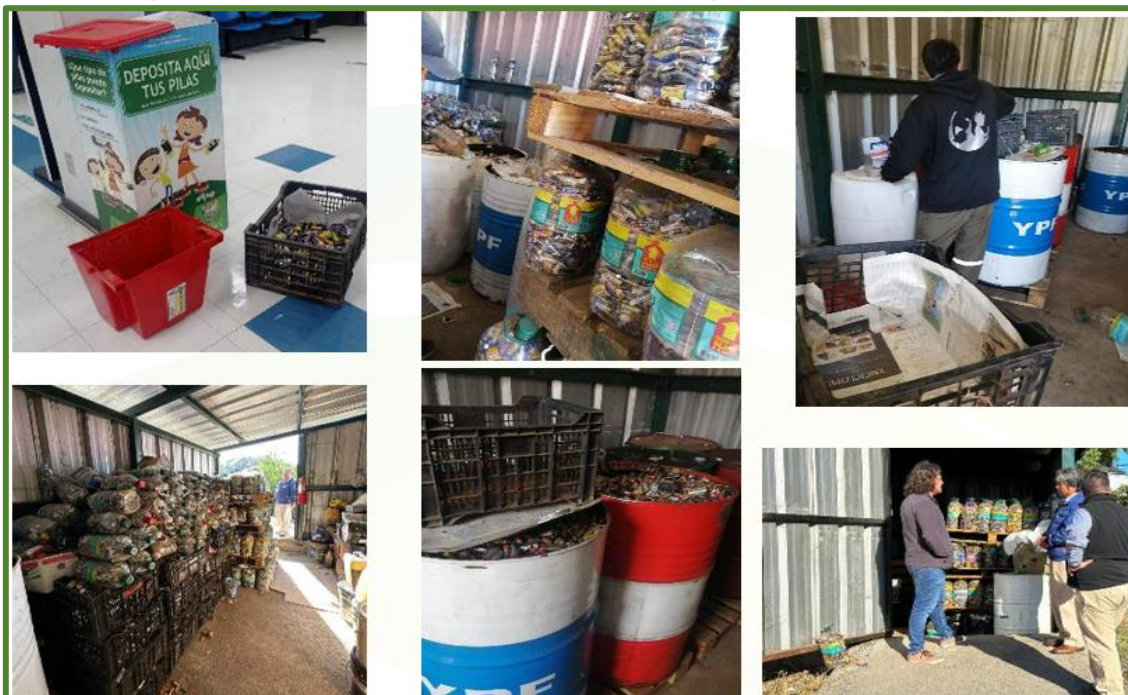
- Retiro semanal de puntos.
- Disposición de 1 Camioneta, 1 conductor y 2 auxiliares.
- Puntos de residuos peligrosos en Escuelas, Recintos Municipales, Juntas de Vecinos, Universidades, Supermercados, entre otros.
- + de 60 Puntos en la comuna.
- Aconio en hodega con Resolución Sanitaria vigente
- Convenio de Colaboración vigente.
- Retiro de vidrios de Puntos de reciclaje.
- 150 campanas aprox.
- Campanas.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En la siguiente imagen se ve parte de la logística para el retiro de residuos peligrosos:

Recuerda que existe un **convenio con Bio-Innova** que en la última feria mostraron los



productos que están haciendo con el aceite reciclado, donde Temuco es la ciudad que más aporta en el retiro de aceite en el sur de Chile; dentro de los productos están elaborando protectores de madera.

La Presidenta pregunta ¿cuántos puntos para el retiro de aceite hay en Temuco?

El Director señala que a la fecha son 10 puntos, pero se pretenden ampliar con fuentes de financiamiento externa para poder adquirir los puntos de instalación y para una gestión de colaboración con la empresa Bio-Innova para que puedan ampliar sus puntos.

Recicladores de Base

- **Eslabón principal** en la cadena de gestión de residuos
- **Pioneros** en crear sistemas de reciclaje y lograr reintegrarlos en el proceso de la economía circular.
- + de 50 recicladoras y recicladores de base en la comuna certificados.
- **2 Agrupaciones con Personalidad Jurídica:** Proyectos Andes y Mujeres Emprendedoras Vista Verde.
- **Pertencen al Movimiento Nacional de Recicladores de Base.**

El Director señala que como meta del Departamento está lograr constituir más gestores de residuos como agrupaciones funcionales en los macro sectores de Temuco y, como pertenecen al Movimiento Nacional de Recicladores de Base, es que son invitados a participar en diversas actividades, además, son destacados a nivel país como uno de los mejores gestores de reciclaje en el sur de Chile.

Comenta que los Recicladores han recibido capacitación constante y para su día se hizo



una actividad en el Estadio Municipal; cuenta que a un Reciclador de Base se le pudo contratar e incorporar al Equipo de Medioambiente con sueldo a honorario municipal, ya que la ley REP obliga comenzar a incorporar a estas personas, por lo que se espera que con los GRANSIC se logre hacer la gestión de la contratación, el mantenimiento o gestión operativa de los IRAR, que son las instalaciones municipales de reciclaje, para que se puedan contratar a recicladores y ser financiados por los GRANSIC; que en este caso se está trabajando con dos: ReSimple y Giro.

Indica que las 3.500 toneladas que se proyectan para este 2023 significan más de 500 millones de pesos que no se van a un relleno sanitario y se da un mensaje ambiental tremendo.

Estas charlas han estado a cargo de Ingenieros de Recursos Naturales quienes están a cargo y prestan servicio en gestión de residuos orgánicos e inorgánicos.

El Director Gustavo Fuentes hace referencia a los números relativos a la gestión del 1º Trimestre del 2023.

Operativos Chao Cachureos

El año 2022 se realizaron **22 operativos**, retirando **2.400 toneladas** de chatarras.


Para el año 2023 se proyectan **35 operativos** y proyección de **3.500 toneladas**

Con la participación de más de 15 recicladores de base


Proyección de trabajos con Gransig: Resimple y Giros, 09/2023



Y en cuanto a los **convenios colaborativos** lo que ha retirado a la fecha:




MORCAS
Socio Circular
Vidrios



CRISTORO
ENVASES DE VIDRIO


MORCAS ENERO	141080
MORCAS FEBRERO	124120
MORCAS MARZO	106870
TOTAL	372070

ENERO	271.000
FEBRERO	250.870
MARZO	145.000
TOTAL	666.870



FUNDACIÓN
CUMPLIDO
CIRCULAR

Nota:
Datos en Kilogramos.



TEMU
MUNICIPIO CIUDADANO


ENERO	33400
FEBRERO	32000
TOTAL	65400

Punto Verde	Cartón	Papel	Plástico	Tapas de Libros	Latas	Chatarras	Pilas	Baterías	
Camión 396	4342	1406	1674	0	214	100	705	0	
Particular	515	2721	0	0	0	190	0	0	
Camión 228	1165	240	0	0	0	0	0	0	
Camión 217	648	0	0	0	0	0	0	0	
Camioneta 368	40	0	0	0	0	0	0	0	
Chao Cachureos	330	525	0	0	0	0	0	0	
TOTALES	7040	4892	1674	0	214	290	705	0	
TOTAL								14815	

Puntos Limpios Móviles 2023

RESIDUOS INORGÁNICOS TOTALES 2023						
Lugar	Plástico	Cartón	Chatarra	Latas	Papel	
Los Conquistadores	584	4008	145	125	1803	
Costanera	589	3757	215	129	1419	
Amanecer	463	1938	125	83	656	
Fundo el Carmen	515	2869	130	106	1339	
Labranza	613	2655	109	90	1103	
Estadio	286	1319	73	63	1059	
Op. Portal San Francisco	0	170	0	0	0	
Parque Isla Cautín	0	21	0	2	13	
Patio Outlet	32	100	6	18	308	
TOTALES	3082	16837	803	616	7700	
TOTAL 2023					29038	

Nota:
Datos en Kilogramos.



TEMU
MUNICIPIO CIUDADANO

Estadística Gestión de Residuos 2022

KILOS RECICLADOS AÑO 2022										
	TOTAL CARTON	TOTAL PLASTICO	TOTAL VIDRIO	ELECTRONICO	NEUMATICOS	PILAS	LATAS DE ALUMINIO	TOTAL ORGANICO	CHAO CACHUREOS	TOTAL
Enero	24226	42000	332370	1925		250	680	179100	12500	593051
Febrero	25640	33000	293798	1925		300	720	182600	12500	550483
Marzo	35229	32000	292640	1925		350	640	206600	25000	594384
Abril	21846	25000	234600	1925		220	700	198100	25000	507391
Mayo	23148	29800	221970	1925		250	690	173600	25000	476383
Junio	21378	33900	208070	1925		300	710	176100	25000	467383
Julio	21058	32300	203630	1925		350	840	181600	25000	466703
Agosto	25486	32200	279748	1925		300	720	179600	25000	544979
Septiembre	17255	56600	316270	1925	11000	300	810	230100	25000	659260
Octubre	17322	48100	342659	1925		330	850	231600	25000	667786
Noviembre	24817	37100	348840	1925	14000	350	820	247600	25000	700452
Diciembre	24473	37200	340630	1928	25000	370	900	240600	25000	696101
TOTAL	281878	439200	3415225	23103	50000	3670	9080	2427200	275000	6924356

- **7.000 toneladas** promedio, de residuos que no se envían a disposición final, entran al proceso de revalorización y economía circular.

Equivalente a un **6% de gestión de residuos**.

El **Director** señala que con estas 7.000 toneladas promedio desviadas del relleno sanitario, se creció en un 2% y cuando se recibió la administración era un 4% en un año; al llevarlo a números esto se traduce en \$525.000.000 de pesos que se ahorra el municipio en gestión de residuos donde se está tratando el cartón, el plástico, el vidrio, artículos electrónicos, neumáticos, pilas, latas de aluminio y lo orgánico, que ahí no solamente está los números de casa, sino que también el material contracturante, más el material de poda, el material del pasto y el Programas Chao Cachureos.

La **presidenta** indica que les falta el aceite; aprovecha de ceder la palabra a los participantes.

Dado que nadie se pronuncia la presidenta pregunta acerca de **un programa de retiros de baterías que tenía el municipio**.

El **Director** dice que se podría hacer retiro con el Departamento de Medioambiente, pero la idea es **canalizarlo a través de operativos masivos**, a cargo de la Fundación junto con los gestores de residuos peligrosos.

Aprovecha de contar que por la Ley Lobby en los próximos días recibirán a Organizaciones y Fundaciones que trabajan con residuos peligrosos para escuchar la experiencia que han tenido en otras comunas.

El **jefe de Medioambiente, señor Patricio Figueroa** menciona que el trabajo con las baterías de vehículos es bastante complejo porque existe un gran mercado para valorizarlas por la extracción de polvo material como el plomo.

Menciona que por el momento como municipios con operativos como el Chao Cachureos se reciben las baterías, pero no se hace separación de residuos peligrosos porque no se cuenta con la estructura municipal para hacer eso y autorizada por la Seremi de Salud.

Explica que **a la fecha sólo está autorizada una bodega de residuos peligrosos** para poder acopiar temporalmente, conforme al Decreto 148, cuerpo legal que regula ese tipo de gestión, para que después el municipio pague un transporte a un relleno autorizado especial; indica que es un servicio caro del orden de los \$300.000 pesos por tonelada de residuos.

Dice estar de acuerdo con lo que dijo el Director, es una buena opción hacer esto de forma masiva y en forma conjunta con los recicladores de base y buscar alguna oportunidad de valorización a través de un proyecto más grande.

La presidenta pregunta ¿hasta cuándo es el convenio con el vertedero en Los Ángeles?

El Director Gustavo Fuentes dice que el contrato vigente es hasta noviembre del 2023 con opción renovable; comenta que ya hubo conversaciones con el alcalde con la gerencia comercial en Santiago para poder continuar disponiendo de la única alternativa que se tiene cercana y autorizada; sin embargo, como Dirección se va a seguir trabajando e impulsando el crecimiento de la gestión de residuos en la comuna para llegar a un 12% o 15% este año, si bien es una meta ambiciosa, considera que mientras más desvíe de los rellenos sanitarios, más se ahorra como comuna y, además, se genera una mejor educación ambiental.

La presidenta consulta ante un problema inesperado como sucedió tiempo atrás con las carreteras que paralizan la gestión de la basura y por lo que se puede provocar un tema sanitario importante ¿existe un plan B?

El Director menciona que por eso la administración está priorizando la pronta creación y disposición de la planta de tratamiento de residuos orgánicos para 20.000 toneladas al año, pues eso permitiría un plan de mitigación bastante importante y un gran ahorro de \$1.500.000.000 de pesos en disposición final.

La presidenta de la comisión consulta si existe ya algún proyecto elaborado.

El jefe de Medioambiente reitera que la idea es tener un diseño de planta para una cobertura aproximada de 20.000 toneladas año, con un trabajo asociado a la gradualidad, aunque obviamente es un proyecto que por esa envergadura se debe ingresar a la evaluación de impacto ambiental; agrega que habría que buscar financiamiento una vez que se diseñe; mientras que la consultoría, es una asistencia técnica financiada por SUBDERE por un monto aproximado de 18 millones de pesos para el diseño de los términos de referencia para la ingeniería de detalle y luego la construcción e inversión.

La presidenta pregunta ¿para cuándo está pensado?

El Director, señor Gustavo Fuentes dice que, siendo bien optimistas, podría ser a finales del 2024.

La presidenta consulta ¿dónde está pensada la ubicación?

El Director señala que en Parcela Tegalda camino a Chol Chol, terreno municipal.

La presidenta de la comisión pregunta ¿qué pasa con el Punto Limpio de Las Quilas?

El señor Gustavo Fuentes menciona que se está trabajando con profesionales de la Dirección en el Punto Limpio de Las Quilas junto al Gobierno Regional. en permanentemente en las capacitaciones, no sólo para la gente del sector, sino que también para los recicladores de base y para personas externas que los niños y niñas interesados que visitan el lugar.

Sin embargo, señala que lamentablemente el Gobierno Regional aún no ha dado una fecha de inauguración y entrega formal, en este caso un acto donde participe el Gobernador y el alcalde recepcionando las instalaciones, junto con las autoridades pertinentes.

Cuenta que lo han visitado algunos Consejeros Regionales como el presidente de la Comisión de Medioambiente, el señor Federico Figueroa, quien no está de acuerdo que como profesionales de Medioambiente se esté trabajando desde el Punto Limpio, porque la sala estaba pensada para una sala de capacitación a la gente; aunque el Director considera que mejor que los profesionales de la Dirección, que son quienes capacitan a la gente, estén operando desde ahí mismo con el control operativo y logística del Punto Limpio.

Señala que se está trabajando y se cuenta con recepción municipal, guardia y la gente de la Dirección y el Departamento que también está trabajando; dice que van a seguir hasta cuando el Gobierno Regional de por inaugurado el Punto Limpio y, así, formalmente poder empezar a recepcionar y compactar los materiales y, poder abrirlo a la comunidad.

La presidenta señala que siempre se reúne con vecinos con Juntas de Vecinos o cuando sale a terreno, muchas personas le comentan que tienen interés por reciclar y preguntan mucho por las composteras, entonces pregunta ¿por qué no se compran composteras si hay tanto interés?

El Director de Medioambiente, Aseo y Ornato explica que las Composteras son un producto bastante caro; se está trabajando con el Gobierno Regional porque hay una línea de financiamiento cercano a los 700 millones de pesos, para lo cual se quiere generar una estrategia.

Explica que la primera estrategia que se quiso hacer fue la de estudio y seguimiento, se entregaron 3.600 composteras y se hizo el seguimiento, en donde 3.000 resultaron de buena utilización y las otras 600, están deambulando; recuerda que en alguna ocasión incluso una persona llamó para pedir que fuesen a retirar la compostera dado que le estaba generando un vector y no la utilizaba; entonces, se retira, se reasigna y se le hace seguimiento.

De acuerdo a la estadística y la justificación del proyecto, para poder crecer a un 5% en la entrega de Composteras a la población, es decir, según el censo y la población actual, habría que llegar a las 6.500 aproximadamente y, para eso, se necesitan alrededor 680 a 700 millones de pesos, los que ya se estarían trabajando con el Gobierno Regional, con el fin de presentar la iniciativa este año y tener adjudicado el proyecto para el próximo año poder adquirir las Composteras.

El Director dice que, de lo contrario, solicita a la presidenta y a los concejales que apoyen a las Organizaciones, a las Juntas de Vecinos, a las Organizaciones Funcionales, a que levanten proyectos en la línea de Medioambiente, tanto para presentar en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional-FNDR, que son hasta 6 millones para este año en Medioambiente y para presentar en los FONDECOS; recuerda que el año pasado hubo sólo tres proyectos de Medioambiente de los más de 300 aprobados; agrega que si a través de eso se cuenta con el apoyo político, la Dirección por medio del Departamento de Medioambiente puede prestar la asesoría técnica para el levantamiento de los proyectos.

La presidenta cuenta que otra solicitud recurrente es de los representantes de los Condominios que solicitan Punto Limpio de retiro diferenciado en sus edificios.

El Director de Medioambiente, Aseo y Ornato dice que se pueden coordinar con el departamento a través de un número de contacto que se está habilitando, es un número de WhatsApp para que los profesionales o el Jefe de Departamento tomen contacto, lo visiten y se vean las opciones de logística y de las capacidades; mientras se deja el correo de contacto medioambiente@temuco.cl

La presidenta cuenta que ha visitado diferentes **Centros Comunitarios** y **se ha encontrado con contenedores diferenciados abandonados**, sin uso; un día fue en el Centro Comunitario de Lanín, que están en el patio trasero y, otro día, fue en el de Villa Santa Carolina, donde también estaban los contenedores abandonados, sin ningún tipo de retiro diferenciado, parece que hay una serie de contenedores mal ubicados.

Agrega que otro tema, es **lo que sucede con el contenedor del Parque Isla Cautín**, dice no ser experta en reciclaje ni compostaje, pero un día vio que el camión retiró todo de un Punto Limpio, por lo que no entiende que habiendo en el lugar un contenedor diferenciado se eche todo junto arriba de este camión.

El señor Gustavo Fuentes manifiesta que es un tema a corregir si hubo una mala práctica y, le indica al señor Matías Garrido visitar el Centro Comunitario del sector Lanín y de Santa Carolina con el equipo de gestión de residuos.

La señora María José Saavedra, Encargada de Reciclaje explica que lo que sucede es que el camión de don Ismael, es **un camión $\frac{3}{4}$ y, retira los packs de contenedores en distintos puntos**, por ejemplo, en Santa Carolina hay tres contenedores de diferente color, pero se echa todo el material al camión y, luego, cuando llega al Centro de Acopio Temporal – CAT, con el reciclador se hace la separación en maxisacos; si no fuese así, habría que hacer tres viajes, lo que implica más gasto de bencina, además, dice que todo lo que se echa al camión es reciclable no se echa nada de residuos domiciliarios.

La presidenta de la comisión, entiende, pero **considera que es una mala señal para los vecinos que ven que se echa todo junto al camión**, entonces da para pensar y preguntarse ¿para qué hacer un trabajo diferenciado si al final va todo junto?

El Director de MAO, señor Gustavo Fuentes cuenta que se está ploteando algunos vehículos de la flota vehicular antigua; para el 2° Trimestre uno de los ploteos que viene es el del camión A296 indicando la gestión de residuos que hace, por ejemplo, el camión con líneas azules es un camión compactador que hace retiro del cartón y se está habilitando el segundo; mientras que el camión que retira cartón y orgánico se va plotear también para que entregue un mensaje claro a la comunidad y no cause esta percepción.

La presidenta dice que es importante hacerlo; también señala que en el caso de los **puntos de reciclaje móviles** que van de un sector a otro, un día **miró hacia adentro y no había contenedores, estaba todo junto; insiste que así parece que no se busca reciclar y es mejor echar todo junto**.

El Director explica que esos contenedores se eliminaron de los Puntos Móviles porque en el de cartón echaban latas con bebida y contaminaban los residuos o echaban vidrio molido y se producían cortes y accidentes, entonces los recicladores de base y los auxiliares municipales son quienes hacen la separación de los residuos.

El señor **Manuel Arenas, Jefe de Operaciones de Fundación Cumplido Circular** menciona que ellos van donde se encuentran estos puntos móviles y retiran constantemente los plásticos; agrega que por lo mismo están en constante comunicación con el equipo y con el Director para hacer un retiro más expeditos de los plásticos y evitar que colapse el Punto del sector.

El señor Patricio Figueroa agrega que lo mismo hace la empresa de vidrio que se lleva el vidrio de una campana, otros el cartón y, las latas las recolectan y se las llevan los recicladores de base y, con ello, generan un ingreso extra para sus familias.

La presidenta insiste que falta información respecto al manejo y retiro de los residuos.

El Director señala que se puede lanzar una campaña de comunicación.

La presidenta cuenta que el Director del Departamento de Educación le comentó que también pretenden reciclar, ya que en las escuelas se saca mucho material como cartón, cuadernos, libros o material que sale de las cocinas como los tetra packs.

El Director de MAO, señor Gustavo Fuentes dice que eso es parte del programa educativo que tenemos con la DAEM para este año y que fue presentado; indica que este programa no sólo incluye a los jardines y establecimientos que tienen el sello de Certificación Ambiental, sino que también se está ampliando el espectro educativo y formativo con los jardines VTF, al igual que con colegios particulares y subvencionados.

La presidenta reitera que existe un tremendo desafío si se pretende convertirse en comunidad verde y amigable con el medio ambiente; se debe hacer manejo de todos los residuos que generan y como siempre dice “la mejor basura es la que no se genera”, además, hacer consumo responsable.

El Director de MAO dice que habrá campañas que van a promocionar estos temas en el 2° Trimestre, a se Licitaron y se está a la espera de ver los oferentes que participen.

La presidenta de la comisión se refiere a los Food Truck que se encuentran en dependencias municipales como el Parque Isla Cautín, están utilizando material de un solo uso y eso está prohibido.

El Director señala que se harán cargo y se fiscalizará para que se haga cumplimiento de la ley de plástico de un solo uso.

No habiendo más preguntas ni comentarios la presidenta de la comisión, concejala Viviana Díaz da por terminada la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social, a las 13.30 horas.

VIVIANA DÍAZ CARVALLO. PDTE. COMISIÓN DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL/maw”

La concejala Sra. Viviana Díaz, como conclusión de esta comisión principalmente agradecer los avances que ha hecho de la administración municipal en temas de medio ambiente que es tan importante para el tema de la salud y para el bienestar de las personas y de toda la naturaleza. Señala que le han llegado algunos reclamos con respecto al retiro diferenciado, principalmente con los puntos móviles que están ubicados en diferentes lugares, cuando mira estos puntos móviles hacia adentro, están todos juntos, o sea, no están diferenciados, se invita a la ciudadanía a hacer este retiro diferenciado, pero al momento de que ingresan todos esos residuos adentro quedan juntos, entonces hay una mala información con respecto a la ciudadanía y se van a quedar con la sensación de que vale reciclar y que al final va todo junto. Pasa lo mismo con estos contenedores diferenciados, que están en la junta de vecinos, en los centros comunitarios y en diferentes lugares, los retira un camión todos juntos al final va todo junto. La señora María Josefa Vera le explicaba se separa supuestamente en la planta, pero eso la gente no lo entiende queda la sensación de que no vale la pena reciclarse, que al final va todo junto.

Entonces cree que ahí se debería avanzar y que sea diferenciada el retiro de estos puntos de reciclaje limpios. Nombra algunos ejemplos, el de Santa Carolina, que está abandonado, hay unos contenedores que no están visibilizado para la ciudadanía, hay unos que hay que retirar, que están llenos, en Pueblo Nuevo también. solicitan mayor apoyo ahí. porque no tiene techo y lo necesitan, lo que solicito en algún momento igual en este Concejo y espera que el punto de reciclaje de Las Quilas se pueda inaugurar pronto. También con el Daem trabajar juntos con el tema de la educación medioambiental. Solicita también, que quizás con la Fundación Cumplidos Circular otro tipo de mobiliario, el tema de los huertos comunitarios se hacen estas camas en altura, pero que son de madera y se echan a perder y que perfectamente quizás podrían ser de madera plástica que hace la Fundación Cumplió Circular. También seguir avanzando los residuos, altamente contaminantes y peligrosos. Trabajar en tener un plan B para el destino final de los residuos sólidos se sabe qué pasa cuando se cortan las carreteras, muchas veces se quedan sin poder destinar la basura en Los Ángeles, entonces también ahí hay que trabajar en un plan B y avanzar en el compostaje individual, el compostaje comunitario y el compostaje a nivel comunal. Avanzar en el proyecto que tiene la Administración Municipal de Temuco. Eso sería con respecto a esa comisión.

El Presidente, con respecto a la consulta, de Cumplido Circular por el tema del huerto urbano se anotará para hablarlo.

Se revisarán la situación de los contenedores diferenciados.

El tema de la inauguración está supeditado al Gobierno regional. No se sabe el por qué no se ha hecho todavía, se insistirá para poder inaugurarlo. Respecto al retiro diferenciado, se tendrá que tomar una decisión prontamente porque entra en vigencia la ley Red y principalmente el gran SIG, que es el gran sistema de inversión de gestión.

En Chile van haber dos grandes empresas que van a ser el gran SIG de Chile que va a llevar adelante la gestión de los residuos sólidos se han tenido reuniones con las dos empresas, que son las intermediarias entre los generadores del residuo y el Estado en el ámbito de ellos se van a hacer cargo de varios puntos. El gran SIG que tiene mayor cantidad de socios adheridos o empresas concesionada, por la ley de responsabilidad de productor. Y el otro es GIRO que también está con cadena a nivel internacional.

Estas son las dos empresas concejales y concejales, para que se tenga claro que se tendrá que tomar una decisión prontamente. Se convocar a estas dos empresas

para que expongan para la toma de una decisión de consejo con respecto al retiro diferenciado.

Así que, esta es una decisión que en la comisión que dirige la concejala Viviana Díaz, va a tener que trabajar y después traer la propuesta y votar la mejor opción bien estudiada.

Concejal sr. Alejandro Bizama. Partir con el tema anterior planteado por la colega Díaz en cuanto a la situación del huerto comunitario, un poco antes se habló de la estadística de las diferentes Composteras, hay una cifra en el global que pudiera sonar interesante, pero también hay una cifra negra respecto de y se explica que fue difícil de monitorear en pandemia, respecto del real uso y eficiente uso de estas Compostela y no es porque el mecanismo falle tiene que ver básicamente con un error humano, entre comillas, de no tener la capacitación, de no saber el uso, de no tener la rutina y perdemos oportunidades tremendas de que se haga un buen trabajo y que efectivamente, no solo se evite destinar residuos sólidos finales, sino que se tenga buen compost bien utilizado y con un destino cierto que al parecer no está claro cuando la acción es individual. Y este punto de partida respecto de solicitar a la Administración en el sentido de que se pueda ver acciones más corporativas, más comunitarias por ahí pudiera venir alguna acción con sentido trascendente y con una magnitud evidente. De ser el caso de poder reunir de mejor manera estas composteras comunitarias o de macro sectores. Insisto, que hoy día más que nunca hay conciencia respecto de que el auto abastecimiento, en algunos casos en las villas poblaciones, es una oportunidad de trabajo y de enfoque para muchos adultos mayores que hoy día pueden tener su tiempo de labores que les son importantes, significativas, como lo es el cultivar, como lo son el trabajo comunitario con otras, con otros y que, a la vuelta de un tiempo, evidentemente y empíricamente, se pueden ver los frutos., Cree que ahí hay un desafío interesante con la acción comunitaria respecto de lo que son estas competencia para finalmente destinar a huerto urbano comunitario y competencia comunitaria.

Y lo segundo tiene que ver con lo que plantea el Presidente, hacer un llamado a lo que significa la responsabilidad del Consejo. Van a haber muchas invitaciones, van a haber muchas consideraciones, muchas atenciones que pudieran hacernos decidir por una u otra modalidad. Entonces es importante, lo que señalas, que esto sea discutido, o sea analizado desde la mirada del modelo de gestión que se quiera implementar por parte de administración, saber qué es lo que se quiere y frente a eso el consejo pueden enfrentar una u otra alternativa porque se nos viene muy rápidamente y puede que si no estamos bien informados y. Éticamente bien forrado, bien abrigado. Puede que en algún minuto poder cometer algún error y este consejo

se vea involucrado en lo que le ha pasaba muchos concejales y varios alcaldes a nivel país respecto de oportunidades de negocio que sin tener antecedente o teniéndolo la verdad se puede cometer alguna ilícito que afecte el buen funcionamiento de la comuna.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

No hay.

7. VARIOS

Concejal Fredy Cartes. Dos puntos el día de hoy.

El primero es me hicieron llegar los vecinos. Un problema con un poste del sector de labranza y de Villa Santa María siete, que es el último proyecto que hizo Socovesa específicamente en el pasaje Los Colmenares, entre Calle La Manga y un sitio eriazo y en este sector existen tres postes, pero justamente donde da el final de la villa con el sitio eriazo no tiene luminaria. Entonces los vecinos solicitan ayuda, ya que sería este un punto de vulneración al sector donde los delincuentes se estarían escondiendo y estarían a su vez pasando a la villa. Así que si es factible que se pueda colocar una luminaria ahí lo agradecerían para poder tener ellos mayor tranquilidad.

El segundo punto Presidente tiene que ver con nuestro cruce Tokio en Prat con Manuel Montt. Y esto lo quiero dejar a modo de comentario, sin una visión técnica de mi parte, por cuanto no soy profesional en ello, pero sí para que se pueda ser revisado. Presidente y a mi entender esta esquina el cruce es demasiado pequeño, digo a mi entender y voy a ser insistente en eso. Pero a su vez, aparte de ser demasiado pequeño y que la población hoy día no lo está utilizando, no lo he entendido. Y quiero hacer ver también que, al momento de hacerse los cambios de semáforo, llaman a la confusión a nuestros vecinos cuando tienden a cruzar inmediatamente. Una vez producido el cambio y no conocen o no existe el hábito o la ambientación de hacer la pausa de que quieran estos semáforos en rojo, viendo en varias oportunidades el riesgo que ha significado cuando los vehículos doblan y los vecinos tienden a seguir avanzando. **Así que solicitaría si esto puede ser revisado** para tener la tranquilidad de que efectivamente está cumpliendo para bien Presidente, y no que tengamos que lamentar el día de mañana un accidente que, como repito, lo he visto en varias ocasiones e invito a las personas y los mismos colegas a pararse en esa esquina para que se den cuenta cómo las personas

naturalmente siguen avanzando con los vehículos girando y con el seguido riesgo que lleva para nuestros vecinos.

Concejal Bruno Hauenstein.

Solamente una solicitud qué quiere decir con una calle solicitar a Tránsito, si es que es factible, colocar un semáforo de tres tiempos en Las Encinas, con Simón Bolívar. Por cierto, a la altura de la ciclovía siempre hay accidentes si se pudiera colocar un semáforo. En sentido de oriente a poniente por Simón Bolívar en las Encinas hay un semáforo que sería bueno que lo pudieran evaluar. La posibilidad de tres tiempos para doblar a la izquierda, porque como no está ese semáforo de tres tiempos, uno tiene que doblar hacia la derecha por las Encinas y se forma un taco. Por lo demás, cero empatías los Temuquenses siempre lo decimos, que, si uno quiere tener una buena sociedad, uno tiene que partir por uno mismo. Ciertamente, por ser amable con el vecino, por saludar, por la empatía, dar la pasada. Pero aquí los autos sencillamente se atraviesan y no dan la pasada, el permiso para que el otro doble en U. Entonces, si no se pudiera ver esa posibilidad del semáforo de tres tiempos, por lo menos de marcar bien la zona para que los vehículos no frenen ahí y ver la posibilidad de doblar en U. Yo creo que eso ayudaría mucho a las personas que transitan ahí, que son muchos, sobre todo en el horario de regreso del trabajo, como a las 17:00 o 19:00 de la tarde para evitar choques y malos ratos.

Concejal Alejandro Bizama.

Agradecer a la Dirección de Tránsito. Me llegó una carta de solicitud de dos comités de seguridad de los vecinos de calle McDonald, en donde recurrentemente una vecina del sector, instalada en la calle e impidiendo el tránsito por uno de los lados de la calzada y provocando algunos riesgos a la hora de que los vecinos entran y salían de su casa colocando dos carros de food truck. Estos fueron retirados. Yo quiero plantear a los vecinos que hicieron llegar la carta que al menos este concejal va a procurar continuar con la labor propia de la Municipalidad en cuanto al despeje de este tipo de situaciones, porque no procede de que haya carros que son de arrastre estacionados permanentemente en la vía pública, con el riesgo asociado a posible, accidentes que ya ha habido y alguna visibilidad que provoca su permanencia en ese lugar.

El Presidente. Concejal solamente para aclarar efectivamente, pero a quién se le encargó este tema de mi parte fue al funcionario Ulises Asenjo él es el que ve, coordina o trabaja en la comisión de Retiro, que partió con esta la obligación. Pero está dentro de una coordinación mayor. Hoy donde hay varias Direcciones.

No es la dirección de tránsito, Ulises Asenjo trabaja junto a un equipo mayor pero multidisciplinario que es la avanzada, junto a Mauricio Tapia de la DIDECO cuando se trata del carro que estamos hablando, si tiene permiso, no tiene permiso, lo verifica. Él fue a notificar. Él habló con la dueña, ya la tercera vez que habíamos ido, pero es parte de un trabajo, no directamente la Dirección de Tránsito, más bien de un grupo multidisciplinario transversal.

Concejal Alejandro Bizama. Una mesa técnica bien entonces, Alcalde, fantástico, porque lo que tú respondes al fondo de mi intervención. Y mi intervención tiene que ver con lo que he dicho días atrás a propósito de que puedo tener reparo en algunas acciones que como administración tú has decidido y este consejo aprobado incluso yo aprobando, pero hay un tema de fondo que tiene que ver con atacar la incivilidad apenas sucede en la medida en que evitemos que la incivilidad se siga replicando. Y todos vean que da lo mismo, porque nadie me corrige, nadie me sanciona y yo lo puedo seguir haciendo impunemente. Genera un malestar y ese malestar genera rechazo y genera una animosidad que, en algún minuto, evidentemente pueden significar situaciones en las que, frente a una interpelación, la reacción no sea la mejor y tengamos una situación dramática que lamentar. Entonces, en este caso, como lo ha sido en otras y he conversado con el DIDECO, ha habido acciones que se retiran los carros, que no corresponde estar en su lugar. Y hay que hacerlo porque en la medida en que no haya una acción punitiva sobre él, da lo mismo que cumpla o no cumpla. A mí no me pasa nada. Yo creo que ahí está nuestra labor. Respecto de la prevención, una vez detectada una incivilidad ir sobre ella para evitar que esto se siga replicando.

Lo otro es recordarle a don Armín Llanos que tenemos un par de temitas pendientes, pero como le dije que tengamos respuesta esta semana, ya que su labor es de mucha importancia, particularmente cuando hoy día nos enfrentamos a situaciones como la que vivimos este fin de semana, en la que nos encontramos con varios árboles caídos y tenemos una situación pendiente en una villa en la que efectivamente un árbol que pudiera tener o no alguna afectación sobre varias casas dependiendo para el lado que caiga. Pero creo que es importante, hacer un catastro, fortalecer a la dirección de riesgo, al menos en estas líneas presupuestarias si es que no fuera el caso para que puedan hacer un catastro en la medida que se hagan estas denuncias de árboles en situación de riesgo.

Nos llegó un informe de participación ciudadana, que creo que sería bueno que lo pudiéramos compartir aquí en el Consejo Presidente, con una pequeña audiencia de este departamento para que sepamos qué está pasando a propósito de las

acciones de intervención táctica en el centro. Creo que es importante que pudiéramos tener una interacción con ellos en esa línea.

Y finalmente felicitar, la preocupación que ha demostrado presidente con los ejecutivos de EFE. Al ver la situación de una eventual informe pre factibilidad con labranza que bueno que se sume Pitrufquen porque hay localidades como Cajón, Temuco, Padre las Casas. Metrenco, Quepe, Freire, Pitrufquen afecta positivamente si es que esto sucediera. Y ahí se abre Presidente toda una posibilidad de desarrollo desde Temuco, una eventual ciudad ferroviaria, corazón de lo que significa hoy en día la capital del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, con todas sus positivas afectaciones a la vida comunitaria, e identitaria de nuestra ciudad. Así que sobre eso presidente advertir que voy a estar al tanto y voy a ir muy al lado de ti respecto de lo que significa sea posible el desarrollo urbano.

Concejal Esteban Barriga: Este fin de semana hice un recorrido y me encontré en el parque Lagndon, que no está cerrado en la parte de atrás se ha hecho una inversión bastante grande en el parque y en este momento se está realizando la cancha, de voleibol playa y también el tema de calistenia. Sin embargo, todavía hace un año atrás pedí que se pudiera cerrar y este fin de semana fui y me encuentro con que ya la falta de cerco es desde la esquina de donde parte Lagndon, hasta donde llega la entrada del río Tamesis, ósea la parte de atrás del parque. Pido por un tema de seguridad que la Administración pueda cerrar ese parque para que pueda estar en las condiciones que se merece, sabiendo alcalde toda la inversión que se ha hecho y que hoy día tenemos guardia de seguridad.

Hay un problema, alcalde, cuando quizás empezamos a luchar el tema del VIH sida nos hubiese puesto contentos. Sin embargo, este año van menos de 20 personas notificadas en el Hospital Regional por el tema del VIH. Y uno dice guau, vamos logrando la cifra. El problema no es ese alcalde, el problema es que no se está haciendo el testeo de la gente y las personas están llegando en un 50%. Las personas que hoy llegan al Hospital Regional notificados se mueren en su primera consulta. Hemos retrocedido años y años en la lucha del VIH sida, producto de nulas políticas del Estado y un montón de cosas que podemos decir. Alcalde aquí los gobiernos no han estado a la altura que deberían estar. El tema es que nosotros como comuna, que es lo que estamos haciendo alcalde. El año pasado en el Fundo del Carmen se hicieron solo 129 test del VIH, en Amanecer se hicieron menos de 150 test de VIH en el año y en las Quilas se hicieron 120. Entonces hay un tema que no estamos quizás dando y estando a la altura, como tendríamos que estar como capital regional. Alcalde le pido que podamos a través de comisión o a través de una iniciativa acá, ver cómo podemos como comuna realmente abordar este tema. Solicito que la administración de alguna forma alcalde, pueda tomar este tema.

El Administrador Sr, Mauricio Cruz, comentarle al señor Concejal que, si efectivamente se está trabajando en torno a ello, he sostenido reuniones con la doctora Chain, recientemente la señora Jacqueline Burdiles sostuvo una reunión con ella para generar una práctica positiva respecto a la pesquisa del VIH y consideramos lo que dice el concejal Barriga. Y compartiendo con él encontramos que la población actual no se está realizando el test y efectivamente apoyando esa acción. Es una actividad que tenemos que tomar y retomar entre todos. Es una estrategia que realizamos y tenemos que realizar en conjunto con educación y con salud, para que esto quede y permanezca durante el tiempo.

Hay que retomarlo, pero hay que hacer una estrategia, no solamente una estrategia entre los colegios, comunicacional es integral incluso hasta los profesores hay que concientizar en la toma de las muestras a los apoderados que también tienen ese poder. Entonces es, una estrategia que no es fácil de llevar y la vamos a trabajar en conjunto con estas tres instancias obviamente la Municipalidad, Salud y buena educación.

Concejal Esteban Barriga. Pide que se le pueda hacer parte en algún momento en este trabajo.

El Administrador sr. Mauricio Cruz. Obviamente entre más unimos fuerza en esto, vamos a lograr el final que en el fondo es anticiparse a este gran problema anticiparnos se pueden salvar más vidas.

Concejal Alejandro Bizama. Frente a la pandemia varios temas de salud quedaron relegados. Estos días hemos visto cómo diferentes funcionarios y personalidades de salud y autoridades están haciendo llamado el tema de las enfermedades respiratorias, porque no fueron prioritarias. Un minuto porque estaba bien, pero hoy día la urgencia y pediatría infantil en un hospital regional está colapsado. Entonces, lo que plantea el colega Barriga, yo me permito también sumarme, esta inquietud porque lo planteamos hace unos días, dos o tres años antes de la pandemia con la administración de Miguel Becker. La estadística no era muy buena, particularmente con el embarazo adolescente no deseado y con el nivel de contagio de. Luego replanteamos el tema con la administración de Jaime Salinas en su minuto, porque las cifras ya indican que esta cosa venía fea O sea, la alta promiscuidad de los jóvenes sin educación sexual, sin acceso a preservativos, sin acceso a la pastilla anticonceptiva, incluso la pastilla del día después, porque no estaba en su conocimiento o en su orgánica Evidentemente es una urgencia y debe serlo para nosotros que tenemos alrededor de 18.000 estudiantes en nuestros establecimientos educacionales y tenemos 210.000 personas inscritas en cesfam

Entonces yo comprendo al administrador cuando dice que es un tema delicado que hay que verlo, tenemos que atacar una estrategia incluso con los adultos. Entonces el mensaje es claro este es un punto que debe ser considerado como un tema de urgencia sanitario, de salubridad pública, que no puede ser soslayado frente a sensibilidades que hoy día pudieran o no tener alguna importancia a la hora de acometer una actividad como esta.

El Presidente. Dos cosas que la doctora Chain se tenía que haber contactado con Jacqueline Burdiles y con el director subrogante de Salud, Miguel Mella, porque tenía la búsqueda de un test de avanzada por saliva en eso se está trabajando y en segundo término me informa de acá por interno que, respecto al VIH, la Oficina de Diversidad es parte de la Mesa de Trabajo de Respuesta Integrada para la Prevención del VIH Estamos comenzando gestiones para realizar el test en diversos espacios de la comuna con los cuidados que conlleva, etc.

Concejal Esteban Barriga. un acierto a dos cosas Alcalde, una de las formas es que cada actividad masiva que tenga el municipio esté en un stan testeando y el test de saliva que aún no lo asume el ministerio porque vale 12.900, es una alternativa alcalde que se compra al por mayor baja al tercio. Estamos hablando de cerca de 4.000 \$ y que nos permitiría en solo diez minutos a través de colocar este test en la lengua o aplicar un poco de saliva sin tener que dar un pinchazo, sin tener que esperar más, aplicarlo en cualquier lado. Alcalde Así que esas dos alternativas podrían ser una gran contribución. Porque si nosotros los testeamos entran en tratamiento. Si las personas entran en tratamiento, no transmiten el virus del VIH, aunque vivan con el VIH. Si aquí lo que nosotros tenemos que hacer es que las personas estén en tratamiento y los que no lo saben se puedan poner al tratamiento. Incluso hay las personas que son pareja de las personas que están en riesgo, que viven con VIH, que toman un tratamiento para no adquirir el VIH.

Concejala Viviana Díaz. Bueno, la primera solicitud consistía en solicitarle al Director de aseo y ornato si es posible cambiar de ubicación, unas jardineras que están en calle Bulnes, que están encima de las baldosas táctiles por esa calle, que están como al frente los artesanos por la calle Bulnes. Señor Presidente, y la verdad es que obstaculizan mucho el tráfico de las personas no videntes. Las personas que andan en silla de ruedas o con diferentes formas de dificultad. Así que solicito si se pueden cambiar esas esas jardineras. La verdad es que muchas veces se utilizan de basurero y no están cumpliendo la función principal que es embellecer el lugar.

El Presidente. Lamentablemente ahí tenemos un tema complejo de propiedad no tenemos posibilidad porque esto es propiedad privada.

Concejala Viviana Díaz. Las jardineras que están por calle Vicuña Mackenna, si es que se pueden hermohear. La verdad es que está muy abandonada. Sé que se ubicaron en administraciones anteriores, pero están ahí y quizás podemos hermohear y hacer algo con ella, que está muy abandonada.

Tercera solicitud, es reponer los hitos de color amarillo, las ciclo vías.

Solicitar concientizar, hacer una campaña de concientización sobre el peligro para las personas que trabaja en el retiro de la basura, el peligro de vidrios y punzones o que hagamos una campaña de concientizar a la ciudadanía sobre el peligro de los vidrios.

Las señoras de la agrupación Waldersomo como que necesitan ir al baño a ciertos horarios y la verdad es que se acercaron acá al municipio no las dejaron ingresar. Solicito si se puede dar orden de que las dejen ingresar al baño.

Concejala Soledad Gallardo. Los solicité hace un par de meses atrás.

Y por colocar el letrero o volver a reponer el letrero. Está en carretera donde decía Villa los Cipreses, Santa Luisa y el Sol.

Solicitar una batea que he estado pidiendo en la Villa AyilenMahuida. Que está en Pedro Valdivia entre el pasaje el Litre y el Arrayán.

Me ha estado ubicando la comunidad Hueterucan dos que dicen que se ha estado formando un micro basural a la altura de la Villa Raimaipú por la carretera se cortaron unos árboles, la CGE y quedaron los árboles, las ramas, botada poder ir retirar todo eso, porque entre las ramas hay mucha basura. Entonces pido que puedan hacer como un operativo.

En la Villa Los Álamos del sector Rengalil me solicita. Un operativo de mascotas para vacunar las mascotas para como se hacía antes, porque tiene bastantes animalitos que requieren tal vez no la esterilización, pero sí vacunarlos.

Y la señora Sandra Fernández, del Comité de Mejoramiento del Condominio Barros Arana, dice que durante cinco meses ha estado solicitando un operativo de 24 horas. Que si se puede comunicar con ella.

Hace un par de meses, dos meses aproximadamente, el profesional que estaba en el programa de los irregulares, el ingeniero Eléctrico. Él solicitó su renuncia.

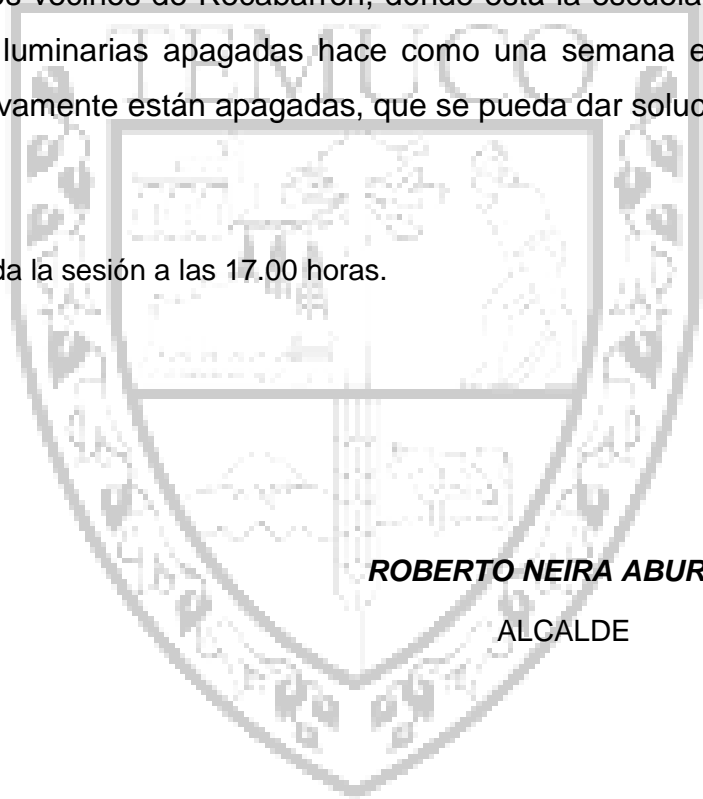
Consultar si se va a reponer ese cargo, porque para los profesionales del programa de loteos irregulares es muy Necesario ese cargo si se va a reponer.

Y lo último que me consultaban está operando el Pre censo en Temuco.

Concejal Juan Aceitón. el tema de los estacionamientos de los concejales, ya que están siendo ocupados casi todos los días por secretarios de algunos concejales y abajo se forma un taco que yo creo que todos se han dado cuenta que es imposible estacionarse, así que solicito se pueda corregir esto.

Me llamaron unos vecinos de Recabarren, dónde está la escuela Selva Saavedra están todas las luminarias apagadas hace como una semana están todas fui a corroborar efectivamente están apagadas, que se pueda dar solución a esto.

Se da por concluida la sesión a las 17.00 horas.



ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Smc/jcs/